

EL ATAQUE CONTRA EL NORTE Y EL ESTE DE SIRIA: VIOLACIONES COMETIDAS DURANTE LA OFENSIVA DEL EJÉRCITO SIRIO EN ENERO DE 2026



ÍNDICE

| | | |
|----------|---|-----------|
| | RESUMEN EJECUTIVO | 3 |
| 1 | INTRODUCCIÓN | 6 |
| | 1.1 ANTECEDENTES | |
| | 1.2 AUTORES | |
| | 1.3 METODOLOGÍA | |
| 2 | DELITOS Y INFRACCIONES | 14 |
| | 2.1 MARCO JURÍDICO | |
| | 2.2 ATAQUES CONTRA ZONAS E INFRAESTRUCTURAS CIVILES | |
| | 2.3 ATAQUES DIRECTOS CONTRA CIVILES | |
| | 2.4 DETENCIONES ARBITRARIAS Y MALTRATO A LOS PRESOS | |
| | 2.5 EJECUCIONES SUMARIAS | |
| | 2.6 PROFANACIÓN DE CADÁVERES Y CEMENTERIOS | |
| | 2.7 VIOLENCIA DE GÉNERO | |
| | 2.8 DESPLAZAMIENTO QUE FACILITA EL SAQUEO Y LOS DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD | |
| 3 | MIRANDO HACIA EL FUTURO | 45 |

RESUMEN EJECUTIVO

Este informe recoge los resultados de las investigaciones del Centro de Información de Rojava (RIC) sobre las denuncias de violaciones del derecho internacional humanitario (DIH) cometidas por las fuerzas del Ejército Árabe Sirio (SAA) durante sus ataques al territorio del norte y el este de Siria (NES), anteriormente controlado por las Fuerzas Democráticas Sirias (SDF) y gobernado por la Administración Autónoma Democrática del Norte y el Este de Siria (DAANES) en enero de 2026.

El RIC documentó una serie de violaciones que pueden dividirse en las siguientes categorías jurídicas: ataques contra la población civil y la infraestructura civil; detenciones arbitrarias (privación de libertad); ejecuciones sumarias; atentados contra la dignidad personal, incluidos los abusos y la profanación de tumbas y cadáveres; y delitos contra la propiedad, como el saqueo y el pillaje. Muchos casos de violencia o maltrato muestran también claras motivaciones étnicas y de género.

Conclusiones principales

Descargo de responsabilidad: Las cifras que se indican a continuación se limitan a los casos que el RIC pudo verificar de forma independiente. Se espera que las cifras reales sean mucho más elevadas, ya que se compartieron en las redes sociales fotos y vídeos de docenas de violaciones, que, sin embargo, siguen sin confirmarse y, por lo tanto, no se incluyen en lo que sigue (véase: Metodología).

- El RIC confirmó 18 casos en los que el Ejército Árabe Sirio (SAA) y sus afiliados dirigieron intencionadamente ataques contra la población civil y la infraestructura civil, lo que provocó la muerte confirmada de 31 civiles y heridas a al menos 40. Entre las víctimas mortales se encontraban niños de tan solo ocho meses. El RIC cree que al menos nueve de los fallecidos y seis de los heridos eran niños.
- Las fuerzas dependientes y afiliadas al EAS atacaron viviendas y vehículos civiles, hospitales, personal médico y ambulancias durante el conflicto de enero.
- Las fuerzas dependientes y afiliadas al EAS cometieron violaciones contra civiles e infraestructuras civiles utilizando artillería, drones, armas pequeñas y, en algunos casos, piedras y agresiones físicas. El RIC también registró testimonios que denunciaban el uso de una sustancia química que parecía ser gas lacrimógeno en un espacio cerrado.
- El RIC confirmó seis incidentes de detención arbitraria (trato inhumano - privación de libertad), que afectaron a más de 244 personas, entre ellas mujeres, niños, periodistas, personal médico y hombres en edad militar.
- El EAS detuvo a dos periodistas, uno de nacionalidad alemana, y a un médico de la Media Luna Roja Kurda (KRC). Se desconoce la suerte que ha corrido el médico de la KRC, mientras que los periodistas siguen detenidos en el momento de redactar este informe.
- Las fuerzas subordinadas y afiliadas al Ejército Árabe Sirio (EAS) llevaron a cabo ejecuciones sumarias de al menos 47 personas. Estas muertes se distribuyen en 16 incidentes confirmados en los que se vieron implicados niños, civiles, combatientes de las Fuerzas Democráticas Sirias (FDS) y miembros de las Asayish (fuerzas de seguridad interna).

- Un combatiente de las Fuerzas Democráticas Sirias (SDF) se grabó a sí mismo a las afueras de la ciudad de Kobane, de pie junto a 21 cadáveres, hablando de vengar a Kobane. Las versiones difieren en cuanto a si las personas asesinadas eran combatientes armados, civiles o reclusos que estaban siendo trasladados desde una prisión cercana. En cualquier caso, se trata de un claro caso de ejecución sumaria.
- El RIC confirmó 26 casos de fuerzas subordinadas y afiliadas al Ejército Árabe Sirio (SAA) que cometieron atropellos contra la dignidad personal, incluyendo abusos, humillaciones y la profanación de tumbas y cadáveres.
- Siete de esos casos implicaron la profanación de cadáveres, incluyendo la decapitación de un niño y el arranque de ojos.
- En cuatro lugares distintos, combatientes del EAS e individuos no identificados destruyeron las tumbas de combatientes de las FDS.
- Tanto los combatientes de las SDF detenidos como los civiles sufrieron abusos físicos, verbales y humillaciones por parte de fuerzas dependientes y afiliadas al EAS, como insultos por motivos religiosos y raciales, ser obligados a imitar a animales o a repetir cánticos como la Shahada (declaración de fe islámica).
- Las mujeres del NES han sufrido niveles adicionales de violencia por parte de las fuerzas dependientes y afiliadas al EAS, que van desde el abuso físico, las amenazas de ser vendidas como esclavas sexuales y los insultos de género mientras vivían, hasta que sus cadáveres fueran mutilados, arrojados desde edificios y, en el caso más famoso, que se cortara la trenza (un peinado que se ha llegado a asociar con las mujeres de las YPJ) de una combatiente asesinada y se mostrara ante las cámaras.
- Las violaciones perpetradas a lo largo del conflicto en enero han dejado una cicatriz en la población local del NES. Además, la falta de rendición de cuentas sigue siendo un obstáculo en el camino hacia una Siria pacífica y democrática.

Por lo tanto, el RIC recomienda que, de cara al futuro:

El Gobierno de Transición Sirio (STG) y el presidente Ahmed al-Sharaa pueden:

[1] Poner en libertad de inmediato a todos los civiles y combatientes de las SDF detenidos ilegalmente, y conceder a los observadores independientes de derechos humanos acceso inmediato y sin restricciones a todos los lugares donde se encuentran detenidos combatientes de las SDF y civiles. Establecer comités verdaderamente independientes para investigar al personal del Ejército Árabe Sirio (SAA) responsable de ordenar, cometer o no impedir la tortura y los malos tratos.

[2] Comprometerse a aplicar el alto el fuego en todo el territorio sirio y avanzar en las negociaciones de integración que respeten las especificidades regionales y garanticen la representación política y la protección de todas las minorías. Garantizar la participación de las mujeres en la política y en las fuerzas de seguridad.

[3] Establecer mecanismos claros y eficaces para garantizar la supervisión y la rendición de cuentas de las acciones de todas las divisiones del Ejército Árabe Sirio (EAS) y de los combatientes afiliados, y exigirles que cumplan plenamente el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos durante las operaciones de seguridad y militares.

[4] Llevar a cabo una investigación independiente y transparente para garantizar la rendición de cuentas, enjuiciar a los implicados en violaciones y reforzar la independencia judicial con el fin de celebrar juicios justos y evitar la impunidad.

[5] Identificar los factores restantes que impiden el regreso de todas las personas desplazadas internamente (PDI) de Siria a sus lugares de origen y abordarlos, en consonancia con el cumplimiento del artículo del acuerdo de integración del 29 de enero que estipula el regreso de las PDI. Garantizar la protección de todos los civiles, poner fin a la violencia étnica dirigida contra los desplazados internos en Afrin, Aleppo, Tel Abyad y Sere Kaniye, y garantizar el paso de toda la ayuda humanitaria necesaria a las zonas civiles. Garantizar que la administración local y las fuerzas policiales de estas zonas estén gestionadas por miembros de la población local.

Las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales pueden:

[1] Llevar a cabo una misión de investigación independiente, exhaustiva y transparente para documentar las violaciones del derecho internacional e identificar a las partes responsables y a los grupos en riesgo de sufrir más violencia.

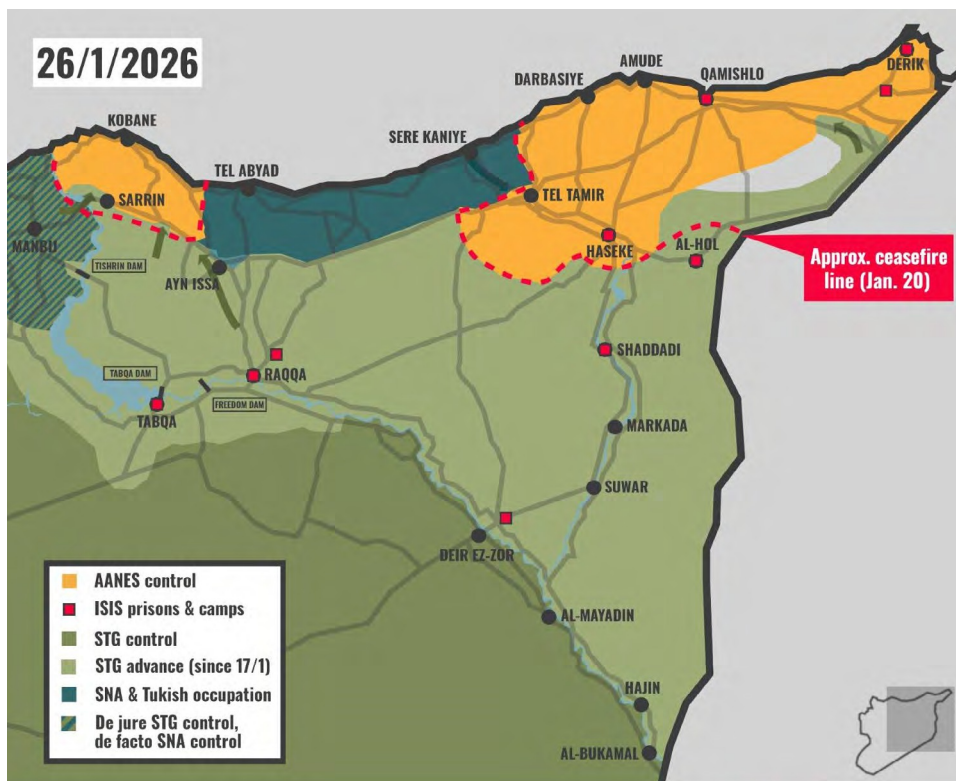
[2] Apoyar a las organizaciones nacionales que trabajan en la documentación de las violaciones, así como a las organizaciones de socorro y a aquellas que promueven la paz civil.

[3] Apoyar las demandas de justicia y rendición de cuentas de las personas desplazadas y atacadas ante instituciones internacionales como la Corte Penal Internacional.

1. INTRODUCCIÓN

A principios de enero de 2026, el Ejército Árabe Sirio (SAA) del Gobierno de Transición Sirio (STG) atacó los barrios de mayoría kurda de Sheikh Maqsoud y Ashrafiyeh en Aleppo. El asalto puso fin a catorce años de gobierno autónomo de facto por parte de los residentes de la zona. Los dos barrios se habían convertido en un enclave administrativamente vinculado a la Administración Autónoma Democrática del Norte y Este de Siria (DAANES), aunque geográficamente separado de ella, tras resistir las incursiones del ejército sirio de Bashar al-Assad, Jabhat al-Nusra y facciones del Ejército Sirio Libre desde el inicio de la guerra civil siria.

Tras tomar Sheikh Maqsoud y Ashrafiyeh, el Ejército Árabe Sirio (SAA) continuó su avance, atacando Deir Hafer y Maskana, controladas por las Fuerzas Democráticas Sirias (SDF), y luego avanzando hacia el este a través del río Éufrates, pasando por Raqqa, Tabqa y Deir ez-Zor hacia Heseke y Kobane. Durante las tres semanas que duró el ataque, las SDF perdieron aproximadamente el 80 % del territorio que controlaban anteriormente. Las fronteras de la región gestionada por las DAANES quedaron relegadas al noreste de Jazira, así como a una pequeña zona alrededor de la ciudad de Kobane.



Desde que el STG y las SDF publicaron un acuerdo de alto el fuego e integración el 30 de enero, los sirios de todo el país han estado observando de cerca cómo ambas partes continúan el tenso y gradual proceso de aplicación del acuerdo. El acuerdo estipula que ambas partes se retiren de las líneas del frente actuales, y que las instituciones civiles de las DAANES y las estructuras militares de las SDF se fusionen con las de Damasco. También se incluye el retorno seguro de los miles de personas desplazadas, un punto delicado y de gran urgencia para muchos.

Sin embargo, el sentimiento predominante entre la población civil de las regiones de mayoría kurda del norte de Siria es de una clara falta de confianza en el STG y sus fuerzas armadas. Durante el avance del SAA hacia el NES, cometieron una serie de abusos y violaciones de los derechos humanos, algunos de los cuales podrían constituir crímenes de guerra. Muchos de estos crímenes tuvieron una motivación étnica y se dirigieron específicamente contra la población kurda. Aunque la discriminación étnica no cuenta con un capítulo propio en este informe, la mayoría de los crímenes parecían estar motivados por la discriminación étnica y/o religiosa. Este es un tema recurrente a lo largo de todo el informe. Aunque una gran proporción de la población kurda que vivía en las ciudades de mayoría árabe de Tabqa y Raqqa huyó más al norte ante el avance del EAS, varios kurdos que permanecieron allí o que huyeron de estas ciudades un poco más tarde informaron de que fueron detenidos por las fuerzas del STG y se les preguntó por su identidad étnica en los puestos de control o en la carretera. Múltiples casos de asesinatos de civiles descritos en el informe parecen haberse llevado a cabo por motivos étnicos.

El RIC ha revisado más de cien fotos y vídeos que supuestamente muestran abusos contra personal de las FDS y civiles en Siria perpetrados por soldados o combatientes del EAS. El RIC también recopiló decenas de testimonios de quienes presenciaron estos crímenes. Hemos recopilado estas pruebas en una hoja de cálculo que está a disposición de periodistas, investigadores y otros expertos previa solicitud. Los números que encontrará en este informe, por ejemplo **[1, 2, 26]**, se refieren a los números de caso asignados en esta hoja de cálculo.

1.1 ANTECEDENTES

El acuerdo de alto el fuego del 30 de enero no fue el primero de este tipo entre el NES y el nuevo Gobierno de Damasco. Ya en marzo de 2025, el comandante en jefe de las SDF, Mazloum Abdi, voló a Damasco y firmó un acuerdo de ocho puntos muy esperado con el presidente sirio Ahmed al-Sharaa, en el que se comprometían a la integración militar, de seguridad y administrativa. Se creó un comité especial en el NES para dirigir el diálogo con Damasco. Sin embargo, las negociaciones de los meses siguientes se estancaron y no lograron resultados tangibles. Damasco quería que las SDF se disolvieran, alegando que sus miembros podían volver a solicitar puestos de forma individual en el Ministerio de Defensa sirio; las SDF presionaron para mantener su estructura dentro de un mando nacional unificado. Los representantes del NES presentaron además una visión más descentralizada para el país, con poderes administrativos, económicos y de seguridad interna transferidos a nivel regional. Esto contrastaba con el deseo del STG de un control más centralizado. El antagonismo se agudizó, con Damasco rechazando lo que denominaba «separatismo»¹ por parte del NES, mientras que las SDF insistían en que no tenían, ni habían tenido nunca, ambiciones separatistas². Mientras tanto, las masacres sectarias, primero en las regiones costeras de Siria de mayoría alauita³ y luego en Suwayda contra la comunidad drusa⁵, hicieron que muchos kurdos temieran que la visión de Damasco sobre la integración los dejara indefensos ante el mismo destino.

En abril de 2025 también se había firmado un pacto de integración específico para Aleppo, la segunda ciudad más grande de Siria. En virtud de este acuerdo, las Fuerzas Democráticas Sirias (SDF) aceptaron retirarse de los dos barrios gobernados por DAANES, Sheikh Maqsoud y Ashrafiyeh, y dejar que las fuerzas de seguridad interna de NES (Asayish) coordinaran sus acciones con Damasco. Algunos consideraron este proceso como una prueba para una integración a mayor escala⁶. Sin embargo, a lo largo de la segunda mitad de 2025, la tensión fue en aumento. Las fuerzas de Damasco construyeron barricadas de tierra en los puestos de control de acceso a los barrios kurdos y cortaron periódicamente el paso a personas, combustible y alimentos.

Tras interrumpir bruscamente las negociaciones de integración el 4 de enero⁷, supuestamente bajo presión de Ankara y justo después de firmar un acuerdo de cooperación en materia de seguridad con Israel, Damasco inició un ataque a gran escala contra Sheikh Maqsoud y Ashrafiyeh el 6 de enero⁸. Tras cinco días de combates, en los que murieron al menos 45 civiles y otros 120 resultaron heridos según la organización de derechos humanos Hevdes-ti (véase más abajo), el Gobierno sirio anunció el control total de la ciudad.

1 <https://www.rudaw.net/english/middleeast/syria/220920254>

2 <https://www.reuters.com/world/middle-east/kurdish-commander-calls-us-intervene-forcefully-syria-clash-es-2026-01-18/>

3 <https://www.theguardian.com/world/2025/mar/09/north-west-syria-un-latakia-assad-regime-loyalists-killings>

4 <https://www.reuters.com/investigations/syrian-forces-massacred-1500-alawites-chain-command-led-damas-cus-2025-06-30/>

5 <https://www.nytimes.com/2025/10/22/world/middleeast/syria-massacre-druse.html>

6 <https://www.atlanticcouncil.org/blogs/menasource/syrias-kurds-could-be-al-sharaas-partners-in-rebuilding-why-did-damascus-assault-them-instead/>

7 <https://www.al-monitor.com/originals/2026/01/closed-door-breakdown-syria-kurdish-talks-foreshadowed-aleppo-clashes>

8 <https://rojavainformationcenter.org/2026/01/explainer-syrian-government-assault-on-aleppos-kurdish-neighborhoods/>

Las tropas se concentraron a lo largo del frente de Deir Hafer mientras ambos bandos intercambiaban fuego de artillería. En virtud de un acuerdo de alto el fuego, las SDF aceptaron retirarse a los alrededores de Tabqa, pero las fuerzas del EAS tendieron una emboscada a las SDF durante su retirada de Deir Hafer. Desde allí, el EAS avanzó hacia Tabqa y el este del Éufrates, en Raqqa y Deir ez-Zor. Una proporción significativa de las tribus árabes y los combatientes tribales del NES declararon que se pondrían del lado de Damasco, junto con los miembros árabes de las SDF que desertaron en masa. Para el 18 de enero, las tropas del EAS habían tomado Tabqa, la mayor parte de Deir ez-Zor, y habían comenzado a rodear Raqqa. Las SDF llevaron a cabo una retirada desorganizada de estas zonas. Más tarde ese mismo día, las cuentas del Gobierno publicaron en línea un acuerdo de alto el fuego de 14 puntos. Sin embargo, el EAS siguió avanzando, llegando hasta el cantón de Jazira, de mayoría kurda, y tomando los puntos clave del campo de al-Hol, la ciudad de Raqqa, la presa de Tishreen y la prisión de Shaddadi. A continuación, rodearon Kobane. El 20 de enero, las SDF declararon que lucharían para proteger sus regiones restantes y anunciaron una movilización general.

El 20 de enero se anunció otro alto el fuego de cuatro días, posteriormente ampliado a quince, con el fin de abrir una ventana al diálogo. A pesar de ello, los combates persistieron en dos puntos conflictivos, cobrándose varias vidas. En los alrededores de Kobane, las fuerzas del EAS se acercaron a la ciudad, la sitiaron y cortaron el suministro de electricidad, agua y acceso a Internet. Mientras tanto, al sureste de Qamishlo, un asalto del Ejército Árabe Sirio (SAA) intentó sin éxito tomar la localidad de Chil Akha, lo que habría cortado la carretera principal que une las principales ciudades y pueblos kurdos de Siria con la frontera iraquí.

Posteriormente se anunció un acuerdo definitivo de alto el fuego e integración, y los combates cesaron a finales de enero. Sin embargo, Kobane permaneció bajo un asedio total durante más de 45 días, hasta que las restricciones se levantaron gradualmente.

La ofensiva fue dirigida y comandada directamente por las fuerzas del Ministerio de Defensa y del Ministerio del Interior del STG. En el informe, se utilizará el término «SAA» (Ejército Árabe Sirio) para referirse a las fuerzas de ambos ministerios, el de Defensa y el del Interior, en aras de la simplicidad. Se especificará la participación concreta de las fuerzas de seguridad interna si es necesario. Tanto las divisiones del SAA como las fuerzas de seguridad interna participaron conjuntamente bajo el mando directo de la presidencia del STG, los ministros y los comandantes militares.

Cuando se creó el nuevo Ejército Árabe Sirio tras la caída de Assad, HTS y las facciones del Ejército Nacional Sirio (SNA), respaldado por Turquía, se integraron en divisiones dependientes del Ministerio de Defensa. Algunos de estos grupos se integraron en su totalidad y simplemente se les «cambió la bandera» con nuevos nombres⁹. Así, secciones del ejército sirio, como las divisiones 72.^a y 76.^a, están compuestas por facciones del antiguo SNA que operaron durante años en el norte de Siria, ocupado por Turquía. Se ha documentado que han cometido numerosos crímenes y violaciones de los derechos humanos y han sido sancionadas por EE. UU., la UE y el Reino Unido¹⁰. Varias de estas divisiones también participaron en los crímenes contra la minoría alauita¹¹ en marzo

9 https://www.understandingwar.org/wp-content/uploads/2025/11/The-New-Syrian-Army-Order-of-Battle_final.pdf

10 <https://home.treasury.gov/news/press-releases/jy1699>;
<https://www.theamargi.com/posts/who-are-the-turkish-backed-militias-and-commanders-sanctioned-by-the-uk-over-atrocities-in-syria>

11 <https://www.washingtoninstitute.org/policy-analysis/syrias-transitional-honeymoon-over-after-massacres-and-disinformation>

2025.

La participación de la 62.^a División (dirigida por Mohamed Al-Jassem/Abu Amsa y compuesta por antiguos miembros de la facción del sultán Suleiman Shah), la 72.^a División (que opera en la provincia de Aleppo, compuesta por antiguos miembros de la División del sultán Murad del Ejército Nacional Sirio), la 76.^a División (que opera en la provincia de Aleppo, al mando de Sayf Bulad Abu Bakr y compuesta por antiguos miembros de la División Hamza), la 80.^a División (que opera en la provincia de Aleppo y está compuesta por antiguos miembros de la facción Nour al-Din al-Zenki del ENA) y la 86.^a División (que opera principalmente en Deir ez-Zor, liderada por Abu Hatem Shaqra/Ahmed al-Hais y compuesta por antiguos miembros de Ahrar al-Sharqiya) en la ofensiva de enero de 2026 fue confirmada por varias fuentes¹². También se informó de la participación de la 66.^a División¹³.

Aparte de estas fuerzas estatales oficiales, las milicias tribales árabes también participaron en los combates, especialmente en las primeras fases de la ofensiva. Según numerosos testimonios¹⁴, su participación fue impulsada por el asesor del presidente al-Sharaa para asuntos de clanes y tribus, Ahmed al-Zakour, quien había pasado meses celebrando reuniones con líderes tribales de todo el país, aparentemente para sentar las bases de dicha iniciativa. En ocasiones, estas milicias tribales actuaban directamente bajo el mando de las fuerzas del Ejército Árabe Sirio (según varios testimonios recopilados por el RIC) y, en otras, aparentemente por iniciativa propia. En el informe y la base de datos se las designa como «fuerzas tribales afiliadas al Ejército Árabe Sirio».

No se ha documentado la participación directa de Turquía en los combates. No obstante, las pruebas sugieren un patrón de participación turca indirecta, que incluye el supuesto suministro de armas al EAS¹⁵ y el uso de drones turcos en algunos ataques¹⁶ llevados a cabo durante la guerra (véase más adelante). En múltiples lugares, especialmente en Aleppo, se ha oído a combatientes hablar turco, y muchos testigos también relataron que se veían insignias turcas en los brazos de los combatientes, quienes también portaban o izaban banderas turcas. Un combatiente de las FDS detenido y entrevistado por el RIC también recordó la presencia de personal militar turco en la prisión de Azaz, donde fue retenido e interrogado. Múltiples informes de las Naciones Unidas, organizaciones de derechos humanos y el Departamento de Estado de EE. UU. han destacado la existencia de centros de detención a lo largo de la frontera turca gestionados por la policía militar turca y otros servicios de seguridad

12 <https://www.instagram.com/p/DTvaTgqmIR8/>;
<https://x.com/Mahlihasan9459/status/2013264639337931163>;
<https://x.com/Ebuselmbelarus/status/2012762656113930347>;
<https://x.com/zaidhassn/status/2012851250631438654>;
<https://x.com/bdallhbnbdals1/status/2013032677117399103>;
<https://x.com/rdwanalshhwan0/status/2012683113852236278>;
<https://understandingwar.org/research/middle-east/iran-update-january-19-2026/>;
<https://understandingwar.org/research/middle-east/iran-update-january-20-2026/>;
<https://understandingwar.org/research/middle-east/iran-update-january-23-2026/>;
https://x.com/Gen_AH_86/status/2012953421133865053;
<https://x.com/FawazElziyab/status/2012656609827213662>;
https://x.com/Rd_fas1/status/2012685454034735612;

13 <https://www.enabbaladi.net/792703/>

14 <https://www.newarab.com/analysis/how-syrias-tribes-turned-tide-against-sdf>

15 <https://www.reuters.com/world/middle-east/turkey-help-syria-with-weapon-systems-equipment-under-new-acord-source-says-2025-08-14/> ;
https://x.com/Thewarjurnal_/status/2013331734100889954/video/1 : https://x.com/war_noir/status/2009333562282266807 ;
https://x.com/war_noir/status/1998852652755755265

16 <https://www.syriahr.com/en/376137/>

organismos de seguridad e inteligencia, incluido el MIT¹⁷.

Algunas personas y medios de comunicación locales afirmaron que antiguos miembros del ISIS participaron en los combates debido a las imágenes y vídeos que circulaban por Internet en los que se veía a combatientes con parches negros de la Shahada. Estos parches son utilizados por varias organizaciones yihadistas salafistas en África, Oriente Medio y Asia. El RIC no pudo verificar de forma independiente estos vídeos.

17 <https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/hrbodies/hrcouncil/coisyria/A-HRC-53-CRP5-Syria-Torture.pdf> ;
<https://www.amnesty.org/en/latest/news/2018/08/syria-turkey-must-stop-serious-violations-by-allied-groups-and-its-own-forces-in-aftrin/>;
<https://stj-sy.org/en/syria-aftrin-illegal-transfer-of-syrian-detainees-to-turkiye-and-subjecting-them-to-sham-trials/> ;
<https://kurdishlawyers.org/2026/02/27/al-rai-prison-a-comprehensive-legal-characterization-of-the-detention-system-and-systematic-violations/>;
<https://www.state.gov/reports/2024-country-reports-on-human-rights-practices/syria>

1.2 AUTORES

El Rojava Information Center (RIC) es una organización mediática independiente con sede en NES. Está formada por personal local y voluntarios de toda Europa y América del Norte. El RIC se fundó para subsanar la falta de información clara y objetiva sobre NES, con el objetivo de proporcionar a periodistas, investigadores y al público en general información precisa, bien documentada y transparente. Trabajamos en colaboración con instituciones civiles y políticas, periodistas y activistas de los medios de comunicación de todo el mundo para ponerles en contacto con las personas y la información que necesitan.

Se puede encontrar información detallada sobre el contexto geopolítico, la historia y la situación sociopolítica de las zonas cubiertas en este informe en los dossiers anteriores del RIC:

Informes **«El estado de la ocupación»**: desde principios de 2021, el RIC ha estado documentando violaciones de derechos y crímenes en las regiones ocupadas por Turquía de Afrin y la franja M4 (Serekaniye/Tel Abyad).

«El Ejército Nacional Sirio: las milicias proxy turcas en el norte de Siria»: Publicado en julio de 2022, se trata de un informe exhaustivo sobre la situación de las milicias del SNA y otros grupos armados que operan en las zonas de Siria ocupadas por Turquía, en el que se examina en detalle la relación entre el SNA y su homólogo político, el Gobierno Provisional Sirio, así como con las autoridades turcas.

«Cuando el yihadismo aprende a sonreír: la evolución y la presencia actual de HTS en el norte y noroeste de Siria»: Publicado en junio de 2023, este informe trata específicamente de Hayat Tahrir al-Sham (HTS) en Idlib, y de su influencia y alianzas crecientes en las zonas de Afrin ocupadas por Turquía, mucho antes de que HTS llegara al poder en Damasco en diciembre de 2024.

«De Idlib a Damasco: la evolución de HTS hacia el Gobierno provisional sirio»: Publicado justo después de la caída de Bashar al-Assad, este informe traza el ascenso del líder de HTS, Ahmed al-Sharaa, y sus primeros meses de gobierno en Damasco.

«Tras Assad: los crímenes de Turquía y el SNA contra la población civil en el NES»: Publicado en marzo de 2025 tras un ataque concertado contra la región del NES por parte de Turquía y sus milicias sirias aliadas,

1.3 METODOLOGÍA

Este informe y su base de datos asociada se basan en nuestra propia investigación de fuentes abiertas, así como en relatos de primera mano de los hechos por parte de víctimas, sus familiares y testigos. Se ha difundido una gran cantidad de pruebas visuales directamente a través de los canales y medios de comunicación de las fuerzas del STG y sus simpatizantes, o por parte de familiares de víctimas que afirman haber recibido dichas pruebas.

RIC ha revisado aproximadamente 180 pruebas visuales relacionadas con presuntas violaciones. Las búsquedas inversas utilizadas para datar la aparición de las pruebas no constituyen, por sí mismas, una prueba de autenticidad, y el informe se basa casi exclusivamente en pruebas visuales que han sido geolocalizadas, fechadas o corroboradas mediante la identificación de las víctimas. Dejamos claro en el informe y en la base de datos que, en los casos en los que no hemos podido verificar de forma independiente las pruebas, seguimos considerando que merece la pena presentarlas (las filas resaltadas en rojo indican que un caso no ha sido verificado; se puede encontrar más información sobre por qué el RIC no considera que el caso esté verificado en la columna «¿Cómo?»). La base de datos de violaciones de derechos incluye todos los casos para los que existen pruebas fotográficas o de vídeo fiables, y/o testimonios de testigos oculares recopilados por los investigadores de RIC (se presentan 61 casos verificados y 11 no verificados). Aunque esta base de datos no es en absoluto exhaustiva, ofrece una instantánea de los abusos contra los derechos humanos cometidos a lo largo del avance del Ejército Árabe Sirio (SAA) hacia el NES.

En el transcurso de más de 25 entrevistas con personas directamente afectadas por tales violaciones, el RIC verificó los casos denunciados en la prensa y descubrió nuevas violaciones que podrían constituir crímenes de guerra. Los equipos de campo del RIC hablaron con supervivientes de los bombardeos con armas pesadas del EAS en Aleppo, personal médico, desplazados internos que sufrieron ataques mientras huían de Raqqa y Tabqa, familiares de las víctimas, combatientes de Asayish y las FDS y personal de ONG, funcionarios civiles y activistas civiles que trabajan para ayudar a los afectados. Algunos nombres han sido ocultados o modificados a petición de los testigos que desean proteger su identidad.

RIC puede facilitar el acceso al texto completo de las 15 entrevistas citadas en este informe a petición de la prensa, investigadores y ONG.

Con el fin de verificar estas pruebas, el informe se basa también en la colaboración con organizaciones y activistas locales de derechos humanos. El RIC colaboró y compartió información con la Asociación Hevdesti-Synergy, la Iniciativa de Defensa de los Derechos y Ibrahim Sheikho (Organización de Derechos Humanos de Afrin).

2. DELITOS Y VIOLACIONES

2.1 MARCO JURÍDICO

La protección en los conflictos armados se basa en el derecho internacional humanitario (DIH), que establece normas y estándares para la conducción de las hostilidades. Existen tres fuentes del DIH: los tratados, la costumbre y los principios generales del derecho.

Los cuatro Convenios de Ginebra de 1949 y sus Protocolos Adicionales (PA) constituyen la base jurídica del DIH moderno. Sin embargo, los Convenios se aplican casi exclusivamente a los conflictos armados internacionales (CAI), y no a los conflictos armados no internacionales (CANI). La excepción a esto es el «artículo 3 común», que figura en los cuatro Convenios de Ginebra de 1949 y que establece los requisitos mínimos del DIH en los CAE. El Segundo Protocolo Adicional (PA II) establece requisitos detallados del DIH en los CAE, pero no es aplicable en Siria porque el Gobierno sirio no es parte del mismo.

El DIH consuetudinario es vinculante para todas las partes en un conflicto armado, independientemente de los tratados que hayan firmado. La base de datos consultable del Comité Internacional de la Cruz Roja sobre el DIH consuetudinario¹⁸ es la recopilación más completa de las normas del DIH consuetudinario y sus prácticas correspondientes. Varios principios clave del DIH esbozados por el CICR en relación con el trato de los civiles son: [1] distinguir entre civiles y combatientes, [2] tomar todas las precauciones posibles para proteger a los civiles contra los efectos de los ataques, y [3] no causar daños excesivos en relación con la ventaja militar directa esperada¹⁹.

El uso de «los principios generales del derecho reconocidos por las naciones civilizadas» como fuente de derecho está previsto en el artículo 38(1)(c) del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. Sin embargo, resulta difícil identificar con precisión los principios generales y, por ello, su papel en la aplicación del DIH es limitado, por lo que no se tiene en cuenta en nuestro análisis.

Aunque muchos Estados poderosos no han ratificado los Protocolos Adicionales, gran parte de lo que en ellos se establece ya figura en el DIH consuetudinario. Las violaciones y los abusos del DIH son frecuentes en muchos conflictos armados. Las violaciones graves del DIH constituyen crímenes de guerra.

En Aleppo, Raqqa, Tabqa y las zonas rurales del sur de Heseke y Kobane, las fuerzas que operan dentro o junto al Ejército Árabe Sirio (EAS) han cometido violaciones que podrían constituir crímenes de guerra. Presentamos pruebas de ello en ocho ámbitos principales: ataques contra civiles, ataques contra zonas e infraestructuras civiles, detenciones ilegales y malos tratos a prisioneros, ejecuciones sumarias, profanación de cadáveres y cementerios, violencia de género y desplazamientos que facilitan el saqueo y los delitos contra la propiedad.

2.2 ATAQUES CONTRA ZONAS E INFRAESTRUCTURAS CIVILES

Las infraestructuras civiles tienen derecho a protección en virtud del DIH: las partes en un conflicto deben distinguir en todo momento entre bienes de carácter civil y objetivos militares, y los ataques solo pueden dirigirse contra objetivos militares, no contra bienes de carácter civil. Además, están prohibidos los ataques indiscriminados que, por su naturaleza, puedan alcanzar tanto objetivos militares como civiles o bienes de carácter civil sin distinción. Sin embargo, esto no protege automáticamente toda la infraestructura civil. Los ataques que no sean de naturaleza indiscriminada y que solo causen daños incidentales a objetos civiles pueden no constituir automáticamente una violación del DIH. Más bien, en la conducción de las operaciones militares, se debe tener siempre cuidado de proteger a la población civil, a los civiles y a los objetos civiles. Deben tomarse todas las precauciones posibles para evitar, y en cualquier caso minimizar, la pérdida incidental de vidas civiles, las lesiones a civiles y los daños a bienes de carácter civil. Las infraestructuras civiles utilizadas con fines militares, como las carreteras que sirven tanto para el transporte de unidades militares como de civiles, pueden constituir objetivos legítimos durante una operación militar.

Los hospitales tienen derecho a un nivel de protección superior al de la infraestructura civil general. En virtud del DIH, las partes beligerantes están obligadas a atender a los heridos. Está prohibido dirigir ataques intencionados contra hospitales, y el personal médico y las ambulancias tienen derecho a ser respetados y protegidos en todas las circunstancias. La mera presencia de guardias armados en los hospitales no les priva de protección. Los hospitales solo pueden quedar privados de protección si se utilizan para llevar a cabo actos perjudiciales para el enemigo, y solo entonces tras haber emitido una advertencia y no haber sido atendida tras un plazo razonable.

El RIC registró y verificó ocho casos de infraestructura civil y zonas civiles que fueron blanco de bombardeos o ataques con drones, lo que provocó muertes o daños materiales. El número total de ataques, que el RIC no pudo verificar, es sin duda mucho mayor. Trece personas murieron en el transcurso de estos ataques y otras 28 resultaron heridas. Seis de las víctimas mortales eran menores de 18 años. Al menos cuatro de estos casos tuvieron como objetivo directo hospitales.

Alepo

Los civiles que permanecieron en los barrios de Sheikh Maqsoud y Ashrafiyeh, en Alepo, durante el ataque del Ejército Árabe Sirio (EAS) describen bombardeos que atacaron indiscriminadamente edificios, calles y vehículos civiles. Todos mencionan el uso frecuente de drones suicidas que atacaban sus casas o los lugares donde buscaban refugio, como el hospital. El RIC verificó siete casos en los que el EAS atacó zonas e infraestructuras civiles durante los ataques a los barrios entre el 6 y el 11 de enero. En el transcurso de esos incidentes confirmados, el RIC registró al menos siete muertes de civiles a causa de ataques de artillería y drones en la zona. Sin embargo, la organización de derechos humanos Hevdesti²⁰ ha estimado un mínimo de 45 víctimas mortales y más de 120 heridos.

El Hospital Civil S. Khalid Fajr, en Sheikh Maqsoud, fue una de las infraestructuras atacadas durante el asalto a los barrios. Un gran número de civiles buscó refugio en el hospital, que fue alcanzado en varias ocasiones por la artillería del EAS y ataques con drones, tal y como se registró en

[3, 4] y confirmado por testimonios de testigos.

Laly Mustafa, una ciudadana de Sheikh Maqsood, relata:

«El 8 de enero, mucha gente abandonó la zona y el Ejército Árabe Sirio (SAA) comenzó a bombardearnos alrededor de la 1 de la tarde, continuando hasta las 8 de la noche. Los drones alcanzaron el generador del hospital, provocando un apagón total. La situación no hacía más que empeorar dentro del hospital y, luego, alcanzaron el depósito de agua, por lo que también nos quedamos sin agua. Más tarde, atacaron la zona alrededor del hospital, concretamente las ambulancias.

Permanecimos en el hospital durante dos días, a pesar de las terribles condiciones en las que nos encontrábamos: sin agua ni comida, con heridos tendidos en el suelo, sin suficientes médicos ni medicamentos, y con niños, muchos civiles y miembros heridos de las Asayish. Durante esos dos días, los drones atacaron constantemente el edificio y sus alrededores».

Uno de estos ataques, el 8 de enero, mató a dos personas que, según se informó, eran personal médico, pero que, según la información de que dispone el RIC, no han sido identificadas por las autoridades sanitarias [3]. Un médico, Yusuf Abdurrahman, fue testigo del ataque: «El 8 de enero, estaba sentado en una oficina del hospital viendo la televisión y las noticias cuando, de repente, el patio del hospital fue bombardeado. Dos miembros del personal del hospital murieron y otros dos resultaron heridos». Tras esto, el generador del hospital también fue bombardeado, dejando al hospital sin electricidad. Cuando los trabajadores del hospital intentaron utilizar el otro generador del hospital, este también resultó destruido.



Imágenes de las cámaras de seguridad del ataque del 8 de enero de 2026 contra el Hospital S. Khalid Fajr, que se cobró la vida de dos personas [3].

heridos, relata: «Atendimos las heridas a la luz de los mecheros»

y otras herramientas extremadamente básicas. A veces, incluso nos quedábamos sin ellas. Coser heridas a la luz de un mechero [esto hace referencia a la pequeña y débil linterna que se encuentra en la base de la mayoría de los mecheros en Siria]: ¿te lo imaginas?»

Decenas de civiles llegaron al hospital, algunos en busca de tratamiento para heridas de metralla, otros porque creían que el hospital era un lugar seguro. Yusuf Abdurrahman describe: «*La mayoría de las lesiones de los civiles fueron causadas por metralla y bombardeos, no por disparos. Esto es una clara evidencia de que se trataba de una guerra de exterminio [...] Muchas personas murieron en las carreteras porque no pudieron llegar a recibir atención médica. Otras murieron en las calles. Lo presenciamos con nuestros propios ojos. Fue extremadamente doloroso.*».

Sin embargo, los bombardeos y los ataques con drones continuaron, lo que obligó a la gente a refugiarse en el sótano del hospital hasta el 10 de enero. Yusuf Abdurrahman añadió: «*Al final, nos quedamos sin agua. Durante tres días sobrevivimos bebiendo líquidos intravenosos, y durante cuatro días no tuvimos nada que comer. Cuando traían a civiles heridos al hospital, los drones atacaban indiscriminadamente.*». Mohammed Ghassan añadió: «*El grifo de agua estaba a solo 30 metros, pero no podíamos llegar hasta él porque cualquiera que se moviera era blanco de los ataques.*».

Tras múltiples ataques del Ejército Árabe Sirio (SAA), también se produjo un incendio en el interior del hospital. En ese momento, decenas de civiles se habían refugiado en el interior del hospital. Varias fuentes dentro del hospital también informaron de que los tanques se acercaban al hospital y disparaban contra él. Los testigos afirman que se liberaron sustancias químicas en las inmediaciones del hospital, que llegaron hasta el sótano. Varias fuentes informativas lo describieron como gas lacrimógeno. Se informó de la muerte de un bebé, Abdul Rahman Barakat, de ocho meses, probablemente por inhalación de la sustancia. No se realizó ninguna autopsia, pero los vídeos del hospital muestran a adultos alejando la sustancia del niño, que falleció unos días después **[43]**. Según Amnistía Internacional, el gas lacrimógeno puede tener graves consecuencias para la salud, incluida la muerte, para quienes se exponen a altas concentraciones en espacios cerrados o durante un período prolongado, con el riesgo de efectos más graves en niños, personas mayores y mujeres embarazadas.

Los miembros de Asayish heridos también fueron trasladados al hospital junto con los civiles. Según varias fuentes, cuando el hospital fue atacado, los miembros de Asayish respondieron al fuego en lo que describieron como defensa propia. En virtud del DIH, la defensa de un centro hospitalario con armas ligeras ante un asalto no sería suficiente para justificar ningún ataque contra el hospital que ya se hubiera producido, ni la continuación de dicho ataque. El RIC también recibió informes de que ambulancias y paramédicos fueron atacados en Sheikh Maqsoud mientras intentaban transportar a los heridos, y de que se les impidió llegar a Alepo para evacuar a los heridos.

Qamishlo

Aunque se encuentra lejos de las líneas del frente, Qamishlo también fue objeto de ataques con drones dirigidos contra objetivos civiles. En la tarde del 20 de enero, un ataque con drones que se cree que fue llevado a cabo por Turquía alcanzó el Hospital de Prótesis de la Media Luna Roja Kurda **[33]** poco después de que otro ataque tuviera como objetivo un puesto de control de Asayish en otra parte de la ciudad. El RIC visitó el lugar al día siguiente para documentar los daños y tomó fotografías, algunas de las cuales se incluyen a continuación.



Daños en el Hospital de Prótesis de la Media Luna Roja Kurda en Qamishlo tras el ataque con drones perpetrado el 20 de enero de 2026 [33] (Centro de Información de Rojava)

Kobane

A medida que el Ejército Árabe Sirio (SAA) se acercaba a Kobane, los ataques contra las aldeas de los alrededores de la ciudad provocaron que muchos aldeanos huyeran a la ciudad. El 26 de enero, el bombardeo del EAS sobre la aldea de Kharab Ashk mató a cinco civiles, entre ellos dos niños **[37]**: Fatima Othman (60), Jamila Ahmed Othman (53), Banafsh Sheikh Bozan (28) y los niños Solin Sheikh Bozan (4) y Kaniwar Sheikh Bozan (2). Un familiar declaró a RIC que no se pudieron recuperar los cuerpos de entre los escombros. Otros cinco civiles resultaron heridos, uno de los cuales, la estudiante de 17 años Fatima Haj Mahmoud, perdió ambas piernas. Un día antes, el bombardeo del EAS sobre la aldea de al-Qasimiya había matado a otro niño e hirió a tres **[36]**.



Casa destruida de la familia Sheikh Bozan en Kharab Ashk, bombardeada el 26.01.2026 [37] (Agencia de Noticias Hawar)



Uno de los niños heridos en los bombardeos sobre la aldea de al-Qasimiya el 25 de enero de 2026

Kobane quedó rodeada por el Ejército Árabe Sirio (SAA) a partir del 20 de enero, con las principales vías de acceso cortadas y el flujo de suministros esenciales severamente restringido, lo que dejó a la ciudad sitiada. Kobane, que sirve de centro neurálgico para cerca de 350 aldeas de los alrededores, experimentó una importante afluencia de familias desplazadas, algunas de las cuales buscaron refugio en edificios públicos, incluidas escuelas, mientras que otras dormían en la calle dentro de vehículos. Muy pronto, la afluencia de refugiados y el asedio provocaron escasez de alimentos, suministros médicos y combustible. La ciudad sufrió cortes de electricidad que duraron varios días y que también interrumpieron el suministro de agua. El acceso a Internet quedó prácticamente cortado para la mayor parte de la población.

La situación se vio agravada por las fuertes nevadas y la reducción significativa del acceso a los servicios básicos. Como resultado, la situación humanitaria se deterioró considerablemente, afectando a una población estimada de unas 150 000 personas en la ciudad kurda. Sipan Ali, un residente de la zona rural de Kobane que huyó a la ciudad, describió la presión sobre los servicios y la ayuda humanitaria dentro de la ciudad: «*Cuando llevaban a la gente a los hospitales, los médicos no podían hacer gran cosa; la falta de medicamentos los dejaba indefensos*». Describió además cómo las familias desplazadas que habían huido de las aldeas de los alrededores se refugiaban en escuelas en condiciones difíciles, en medio de la escasez de suministros esenciales. Según la Media Luna Roja Kurda, cuatro bebés murieron el 24 de enero debido a una combinación de frío extremo y escasez de suministros básicos.

2.3 ATAQUES DIRECTOS CONTRA CIVILES

Los ataques directos contra civiles incluyen ataques deliberados contra civiles con armas pequeñas o artillería. Durante los ataques de enero, las fuerzas del Ejército Árabe Sirio (EAS) mataron e hirieron a civiles en NES. La preocupante frecuencia de muertes y heridos entre la población civil indica que, en varios casos, esto fue el resultado de ataques intencionados contra civiles. A lo largo del conflicto, las fuerzas del EAS llevaron a cabo ataques que mostraban un desprecio por la vida civil, causando tanto muertes como desplazamientos, lo que puede constituir un crimen de guerra.

Diez casos en la base de datos del RIC muestran ataques directos contra civiles, tanto mediante disparos intencionados como indiscriminados. Se confirmaron al menos 18 víctimas mortales y 12 heridos más. La mayoría de estos casos tuvieron lugar en la carretera de Abyad el 18 de enero, que constituye la ruta principal y más accesible que conecta Tabqa y Raqqa con la región de Jazira. En una de las violaciones, civiles reunidos frente al hospital S. Khalid Fajr de Aleppo fueron atacados directamente por el Ejército Árabe Sirio (SAA), lo que causó la muerte de siete u ocho personas.

El Grupo de Coordinación de ONG Locales del NES (LNGOCCG) puso en marcha un Mecanismo Unificado de Evaluación y Respuesta (UARM) entre los desplazados internos que huyeron a las regiones de Jazira y Kobane en enero. Aunque las organizaciones de derechos humanos llevaron a cabo posteriormente esfuerzos exhaustivos para verificar y documentar las violaciones que se produjeron, los datos autoinformados recopilados de los desplazados internos proporcionan una perspectiva importante. De las 6.209 familias encuestadas, 115 denunciaron casos de heridos o víctimas mortales entre la población civil.

Aleppo

Si bien los barrios civiles fueron objeto de bombardeos indiscriminados, la naturaleza de la violencia cambió una vez que las fuerzas terrestres del Ejército Árabe Sirio (SAA) entraron a pie. Los civiles se enfrentaron entonces a ataques directos dentro de los barrios, lo que provocó numerosas muertes y heridos.

En un testimonio, Aljin Rashid (26), residente de Sheikh Maqsoud, describe cómo las fuerzas del EAS le dispararon:

«Nos reunimos en la calle del hospital S. Khalid Fajr. El objetivo era salir del barrio en grupo. Éramos ocho personas de mi familia. En ese momento, las fuerzas militares del EAS llegaron por la derecha, desde la calle Jazira, y nos dispararon. Llevaban el pelo largo, vestían ropa militar y eran muchos. Murieron unas siete u ocho personas y hubo aún más heridos. Cogí a mis hijos de la mano y, en un intento por escapar de los disparos, corrimos en su dirección. Cuando llegamos hasta ellos, separaron a las mujeres de los hombres y nos registraron. Vi que, a los hombres, les revisaban la zona de los hombros, donde se forma un moratón al llevar un arma o un chaleco de munición. Dejaron marchar a mi marido, pero detuvieron a muchos hombres únicamente por tener un moratón».

Nergiz Aslan (44), vecina de Sheikh Maqsoud, que se marchó con la caravana de evacuación la noche del 10 de enero, relató a RIC dos casos distintos de ataques contra vehículos civiles **[49]**:

«[Corríamos] en dirección al hospital. Cuando nos acercamos al hospital, vimos que se había formado una caravana de gente. Estaba llena de coches y familias. Frente al edificio de la Asociación de Familias de los Mártires, un dron alcanzó a dos coches, un turismo y una furgoneta. Corríamos, intentando llegar al hospital lo más rápido posible, y esos dos coches nos habían adelantado, dirigiéndose hacia el hospital, y vimos a las familias que iban dentro. Entonces el dron los alcanzó. Los coches se incendiaron y todos los que iban dentro murieron, según nos informaron más tarde. Yo no lo vi con mis propios ojos, ocurrió detrás de nosotros justo después de que pasáramos, pero más tarde vimos los coches destrozados. Fue entre mi casa y el hospital, en medio de Kherbi, la parte occidental de Sheikh Maqsoud.

«[Más tarde, en el hospital], el personal médico nos dijo que una familia que intentaba llegar al hospital había sido alcanzada por un dron. Fueron a rescatarlos, pero ya era demasiado tarde, todos habían muerto. Todos los cuerpos carbonizados fueron llevados al hospital y depositados en la cámara frigorífica; yo los vi. Había tres niños, su madre, su tía y su abuelo. Solo el padre de esa familia ha sobrevivido, porque no estaba con ellos, ya que era miembro de las Asayish. Se llama Mazlum. Estaba con nosotros en la caravana de evacuación. Ahora está en Heseke».

Además, los civiles han sido blanco de ataques en los puestos de control, donde a menudo se enfrentan a abusos verbales y físicos²¹. Nergiz Aslan relata lo que le sucedió a su familia, entre ellos sus dos hijas pequeñas, de camino de Alepo a Afrin:

«[Mi hermana] me contó que en el puesto de control de Jazira no había nadie, pero más adelante se encontraron con fuerzas del STG que habían establecido otro puesto de control. Vieron cómo arrestaban a una familia y se llevaban a un joven, a pesar de los gritos y súplicas de su madre. Golpearon a la madre y torturaron a su hijo delante de su familia. Luego registraron el coche de mi familia y los amenazaron, diciendo que si encontraban algo que no les gustara, los matarían».

«Mi hija me dijo por teléfono: “Mamá, me han apuntado con una pistola a la espalda. Me han asustado”. Al final, les dejaron pasar, pero condujeron hasta Afrin en un ambiente de miedo. Dijeron que las personas que hicieron esto eran militares, vestidos con uniformes».

Tabqa, Raqqa, Deir ez-Zor, Heseke

Durante el avance del Ejército Árabe Sirio (SAA) hacia Raqqa, Tabqa y Deir ez-Zor, y los posteriores intentos de tomar Kobane y Heseke, el RIC registró cuatro víctimas mortales entre la población civil y confirmó que otras 12 personas resultaron heridas por disparos indiscriminados. La carretera de Raqqa a Heseke, la carretera de Abyad, es una zona concreta en la que el RIC documentó numerosos crímenes contra la población civil. Casi todos los civiles entrevistados por el RIC sobre el paso por la carretera de Abyad el 18 de enero han sido blanco de disparos indiscriminados, a pesar de que sus coches eran claramente civiles. En la mayoría de estos casos, las víctimas declararon que vieron o creyeron que los autores eran combatientes tribales afiliados al Ejército Árabe Sirio (SAA). Más tarde ese mismo día, aproximadamente a la 1 p. m., combatientes del SAA, incluidos miembros de la Seguridad General, llegaron a la zona, establecieron un puesto de control en el cruce del eje de Abu Khashab y participaron en las violaciones.

En un testimonio recogido por el RIC, Shirin Sileman (48), una civil que huía de Tabqa, de-

describe un incidente en el que dos coches que transportaban a miembros de su familia fueron blanco de disparos indiscriminados a cinco kilómetros al este de la aldea de Sabah al-Khair **[17]**. Los autores no identificados, que según Sileman eran combatientes tribales afiliados al Ejército Árabe Sirio (SAA), se acercaron a la caravana en un Toyota Hilux negro y les dispararon a quemarropa. Al menos tres civiles resultaron heridos.

En la misma carretera, cerca de la aldea de Sabah al-Khair, el 18 de enero, cuatro autobuses que transportaban a estudiantes de la Universidad al-Sherq de Raqqa a Heseke fueron blanco de disparos indiscriminados **[25]**. Sus vehículos eran claramente identificables como civiles. Sidar Ali (21) declaró a RIC:

«Salimos de Raqqa sobre las 10 de la mañana. Había cuatro autobuses con entre 15 y 16 personas en cada uno, y un coche con uno de los responsables de la universidad y una familia kurda. Después de Sabah al-Khair, oímos combates, así que estuvimos dando vueltas durante mucho tiempo. Volvimos a Raqqa y luego, cuando nos dimos cuenta de que las fuerzas del Ejército Árabe Sirio (SAA) estaban tomando la ciudad, volvimos de nuevo hacia Heseke. Tras el puesto de control, nos dispararon, al igual que a otro autobús».

«Nadie resultó herido porque nos tiramos al suelo, pero dos autobuses se atascaron en el barro. Salimos y, en ese momento, llegaron coches de las SDF desde la dirección de Heseke. Se llevaron a los que no cabíamos en los otros dos autobuses y nos dirigimos hacia Heseke. Pasamos por dos pueblos donde había enfrentamientos por todas partes. Ellos [los combatientes tribales] disparaban contra los coches de las SDF con armas pesadas. Todavía quedaban dos autobuses que eran claramente civiles. Creo que eran combatientes tribales, ya que todos llevaban galabiyas [traje tradicional árabe]. En el tercer pueblo por el que pasamos, al lado de la carretera, vi los cadáveres de dos combatientes de las SDF a los que les habían cortado el cuello, y nuestro propio coche pasó por encima de uno de los cadáveres que yacía en medio de la carretera. Un dron suicida sobrevoló nuestra posición y alcanzó el coche del administrador de la universidad y a la familia que se encontraba delante. Por suerte, las personas que iban dentro tuvieron tiempo de salir del coche, pero el administrador de la universidad resultó herido por la metralla. Llegaron más combatientes de las SDF desde Heseke, derribaron otro dron y continuamos hacia Heseke bajo su escolta».

Cerca de Makmanat al-Deir, a lo largo de la carretera de Abyad, la familia de Abeer Sayid Ahmed, que huía de Raqqa, resultó herida durante un ataque perpetrado por tiradores desconocidos **[15]**. Ella relató así el ataque nocturno:

«Tras pasar el puesto de control, unos kilómetros más adelante, nos dispararon de nuevo desde el lado derecho de la carretera (sureste). No podíamos ver nada, salvo las trazas rojas de las balas. Las balas impactaron en el coche en tres o cuatro puntos diferentes, todas procedentes del sureste. El conductor no se detuvo y seguimos hasta que el coche se averió debido a los daños en el depósito de combustible y los neumáticos. Fue aterrador. Lo primero que pensé fue en comprobar si mis hijos tenían heridas. Vi dos luces rojas que se acercaban. Abracé a mis hijos y me agaché para protegerlos. Entonces sentí que algo ardiente me golpeaba en la coronilla. Pensé que estaba muerta. Me habría dado en la frente si no me hubiera agachado. La bala también atravesó la bolsa que llevaba detrás de la cabeza, que contenía 200 dólares en mi cartera, ahora con un agujero de bala».

«Miré el rostro de mi hija, cubierto de sangre, y a mi hijo Hamada, cuyo cuerpo y rostro estaban manchados de sangre y marcados por metralla. Él dijo: “Mamá, quiero dormir”, pero le dije que no lo hiciera. Salimos del coche, donde un combatiente de las Fuerzas de Defensa del Sur (SDF) herido me suplicó que le ayudara, pero no pudimos hacer nada. Mi marido se quejaba de que no podía mover el brazo y de que tenía una herida dolorosa. Vi

una gran herida de bala, que sangraba profusamente y le había dañado tanto el músculo como el hueso. Le habían disparado mientras protegía a nuestra otra hija en su regazo. Me quité el hiyab y lo utilicé como vendaje, pero la hemorragia no se detenía».

«Empezamos a caminar sin rumbo fijo bajo la lluvia y el barro, llamando a todos nuestros conocidos, despidiéndonos [de los familiares], porque todos estábamos heridos, apenas podíamos movernos y estábamos perdidos. Envié un mensaje de texto a mi hijo mayor, pidiéndole que nos perdonara si nunca volvíamos».

Tras caminar varios kilómetros, la familia de Abeer buscó refugio en la casa de una familia civil en un pueblo cercano y pudo llegar a Heseke al día siguiente gracias a una ambulancia de la Media Luna Roja Kurda.

Sobhi Hanan Hanan (42), un civil discapacitado cuyo relato fue registrado por el RIC, fue detenido en un puesto de control del Ejército Árabe Sirio (SAA) en la carretera de Abyad el 18 de enero, donde fue golpeado, robado y sufrió abusos racistas **[9]**:

«Cuando llegamos a Sabah al-Khair, las fuerzas del Ejército Árabe Sirio (que llegaban por la carretera de Abu Khashab) habían establecido un puesto de control. Nos detuvieron, nos obligaron a bajar del camión y nos registraron».

«Había un arma en el coche, un AK-47. Nos dijeron a mí y al conductor: “Sois del PKK”. Respondimos: “No, somos civiles”. Se llevaron al conductor. Me tiraron a un lado de la carretera y me golpearon con sus armas, muy fuerte, en la cabeza y la espalda. Gritaban: “Sois del PKK”, “hijo de puta”, “cerdo”. Entonces llegaron mis hijos, gritando: “¡Papá! ¡Papá!”. Los aparté y les dije a los soldados: “No me peguen delante de mis hijos”».

«Me pidieron el documento de identidad, me preguntaron de dónde era y dijeron: “No eres de Afrin, eres de Alepo”. Me preguntaron por qué íbamos en un vehículo militar, y les expliqué: “Es porque íbamos en la misma dirección y me han dado un aventón”. Al final, se dieron cuenta de que era un civil y me dejaron marchar, diciendo: “Vale, quédate con tus hijos”».

«Nos robaron todo: los 800 dólares que llevaba encima, dos teléfonos, etc. Nos quedamos solo con la ropa que llevábamos puesta. En el puesto de control había combatientes del STG vestidos con uniformes militares verdes, con el pelo largo y barba, fuerzas de seguridad generales y combatientes tribales. Fueron los combatientes tribales quienes llevaron a cabo todas las palizas y los robos. Se llevaron todos nuestros coches, unos seis o siete vehículos».

2.4 DETENCIONES ARBITRARIAS Y MALTRATO A LOS PRISIONEROS

Las partes beligerantes tienen prohibido por ley detener arbitrariamente a civiles. Están obligadas a liberar de forma inmediata e incondicional a los civiles detenidos arbitrariamente y a permitirles regresar a sus hogares. El derecho internacional humanitario también exige que todos los detenidos sean tratados con humanidad y protegidos contra los abusos.

Las fuerzas del Ejército Árabe Sirio (SAA) han maltratado y abusado de los prisioneros de las Fuerzas Democráticas Sirias (SDF) y de los civiles, tanto durante su captura como mientras se encontraban detenidos. Esto constituye una grave violación del DIH, dado que cualquier tipo de tortura contra los detenidos está estrictamente prohibida. Tanto el abuso físico como el psicológico parecen ser un fenómeno generalizado, lo que socava la dignidad de los prisioneros.

Las continuas barreras de comunicación y un clima generalizado de miedo siguen impidiendo establecer un recuento preciso de las personas desaparecidas. De los 1.070 detenidos que, según se informa, siguen recluidos en instalaciones del STG y cuyos nombres se facilitaron a las SDF durante las negociaciones de intercambio de prisioneros a principios de marzo, 133 permanecen bajo custodia. Sin embargo, las familias informan de que muchas personas desaparecidas nunca fueron incluidas en estas listas. Además, aún no se han confirmado oficialmente las muertes de decenas de combatientes. Como resultado, las estimaciones disponibles varían significativamente. La ONG de derechos humanos Hevdesti-Synergy afirmó que «solo en Alepo había 541 casos de personas desaparecidas o desapariciones forzadas pendientes de verificación, incluidas 26 mujeres, ya que *“se habían documentado decenas de casos adicionales en las provincias de Raqqa, Deir ez-Zor y Heseke”* a la fecha de publicación de su informe el 24 de febrero ²². En el momento de redactar este informe, el RIC estima que esta cifra supera los 600; esta estimación incluye a combatientes no declarados oficialmente muertos, detenidos en régimen de incomunicación y personas que se cree que han sido ejecutadas sumariamente.

El RIC pudo verificar seis casos distintos de detención arbitraria, que dieron lugar a la detención de más de 244 personas, entre ellas tres miembros del personal médico y dos periodistas.

Decenas de vídeos compartidos en las redes sociales parecen mostrar a las fuerzas del Ejército Árabe Sirio (EAS) maltratando de diversas formas a civiles retenidos y a prisioneros de las Fuerzas Democráticas Sirias (FDS). En casi todos los vídeos [p. ej., 6, 9, 67], el personal del EAS dirigió insultos degradantes a los detenidos. Muchos de estos insultos estaban directamente relacionados con la identidad kurda de los prisioneros. A los prisioneros kurdos se les llama repetidamente «cerdos», dando a entender que son impuros y no musulmanes. Otros insultos comunes eran «perros de Qandil» o «cerdos de Qandil» [50], en referencia al cuartel general del PKK situado en las montañas de Qandil, en Irak. En otros vídeos, el EAS obliga a los cautivos a ladrar como perros o a repetir cánticos degradantes [47, 56], les obliga a recitar la Shahada (declaración de fe islámica) [8] o les golpea [p. ej., 8, 9, 30, 67]. Otro vídeo muestra a un prisionero alauita siendo objeto de burlas y abusos, aparentemente por su religión [61]; en muchos vídeos y entrevistas, los detenidos recordaban que se les preguntaba sistemáticamente por su identidad étnica y religiosa. Aunque el RIC no pudo verificar de forma independiente la ubicación exacta de estos vídeos ni la identidad de las personas que aparecen en ellos, la gran cantidad de vídeos, a pesar de las estrictas prohibiciones de grabar impuestas a los combatientes del EAS, demuestra el carácter generalizado de este trato.

VIOLACIONES COMETIDAS DURANTE LA OFENSIVA DE ENERO DE 2026
DEL SAA EN MAYO DE 2026

22 <https://hevdesti.org/en/jan2026-escalation-in-northeastern-syria-civilian-harm-from-aleppo-to-alhasakah/>

En el Mecanismo Unificado de Evaluación y Respuesta del Grupo de Coordinación de ONG Locales del NES (LNGOCCG) (véase más arriba), 498 familias encuestadas denunciaron casos de violencia física y verbal y 72 familias, casos de detención o desaparición forzada. Esta última cifra no es representativa de la magnitud global de tales incidentes, ya que la mayoría de los casos se produjeron en Aleppo, que quedaba fuera del alcance de la encuesta de la ONG.

Alepo

Tras la toma de Sheikh Maqsood y Ashrafiyeh por parte del Ejército Árabe Sirio (SAA), cientos de hombres en edad de alistarse, así como algunas mujeres y niños [7], fueron hechos prisioneros, sin que se intentara distinguir a los civiles de los combatientes. Los vídeos de estos incidentes muestran a algunos prisioneros obligados a repetir consignas degradantes y siendo golpeados [7, 8].



Varias escenas de Sheikh Maqsood entre el 6 y el 10 de enero. En la primera, se ve claramente a un niño entre las personas detenidas; en la segunda, un miembro del EAS se graba a sí mismo mientras se obliga a los hombres a caminar en fila y a repetir la Shahada; en la tercera, un hombre de la fila está siendo golpeado por personal del EAS.

Los familiares de las personas posteriormente liberadas contaron a RIC que este tipo de malos tratos eran generalizados, tal y como relató Destin Ahmed (véase: Ataques directos contra civiles):

«[El 9 de enero] estábamos en la calle [intentando encontrar un lugar seguro donde quedarnos en el barrio de Sheikh Maqsood] cuando [unos combatientes del EAS] se acercaron a nosotros y nos preguntaron: “¿Sois civiles?”. Respondimos: “Sí”, y él dijo: “Esperad, os vamos a registrar en busca de armas”. Le dijimos: “No tenemos ninguna”. Señaló a Ali, el hijo de mi tía, y le dijo: “Tú, ve a por pan, porque los niños están llorando”. Era cierto que llevábamos tres días sin comer pan. Enviamos a otro niño con él. Tuvimos que enviarlos, porque de lo contrario los habrían detenido».

«Al cabo de 15 minutos, el niño regresó. Le preguntamos: “¿Dónde está Ali?”. Nos dijo: “Se han llevado a Ali”. Le preguntamos qué había pasado y nos dijo que el hombre que se lo había llevado estaba esperando junto a la panadería con un soldado, un informante, que lo había señalado porque era camarógrafo de una familia cercana a DAANES y su hermana era una mártir».

Ali seguía en paradero desconocido, por lo que Destin Ahmed decidió abandonar el barrio el 10 de enero con varios familiares suyos, entre ellos la esposa de Ali y sus dos hijos pequeños. *«Ali fue liberado tras 25 días en Alepo. Nos contó que le habían golpeado, pero no dio detalles porque la gente tiene miedo de hablar por teléfono. Dijo que estaba pasando por el proceso de reconciliación, pero no confiamos en este proceso, y no confiamos en las facciones del STG»*, afirmó.

Este «proceso de reconciliación», organizado por el STG en los antiguos territorios de la DAANES tras su toma de control, parece tener como objetivo consolidar el control sobre las poblaciones y los territorios anteriormente vinculados a las SDF y a la DAANES. Las personas sospechosas de tener vínculos con las SDF, las instituciones de la DAANES o las estructuras de seguridad afiliadas deben presentarse ante las autoridades, revelar sus afiliaciones pasadas y entregar cualquier arma que tengan en su poder. Durante el proceso, los agentes de la Seguridad General también interrogan, según se informa, a las personas sobre sus redes profesionales y personales, incluyendo las identidades de los trabajadores, comandantes y, en general, simpatizantes de las SDF y la DAANES de la antigua administración. A cambio, según se informa, a quienes completan el proceso se les garantiza que no se enfrentarán a arrestos, acoso ni otras repercusiones por parte de las autoridades gubernamentales. En la práctica, el proceso funciona tanto como un mecanismo para identificar y vigilar a los presuntos opositores políticos o militares, como un medio para desarmar a la población y reafirmar la autoridad del Estado sobre zonas anteriormente autónomas.

Destin Ahmed añade: *«Queríamos que Ali viniera aquí, porque toda su familia está aquí, pero él dijo: “No puedo”. En el documento de reconciliación está escrito que puedes ir a cualquier lugar de Siria excepto a las zonas controladas por DAANES, y le dijeron: “Eso es porque las SDF son tus enemigas, y nosotros, el STG, somos quienes te salvamos”».*

Aunque algunos de los detenidos fueron puestos en libertad posteriormente, un pequeño número fue detenido de nuevo más tarde y se desconoce el paradero de los que siguen detenidos. Qasim Muhammed Habib y Ramandan Hasko fueron detenidos por las fuerzas de Damasco mientras trasladaban el cadáver de Mohammed Ali Hassan Habib (Abu Ali), un conocido cantante, a la ciudad natal del fallecido en Bilbil, Afrin, tras haber sido asesinado por un bombardeo del Ejército Árabe Sirio en Sheikh Maqsoud. La Media Luna Roja Kurda también informó al RIC de que tres de sus médicos, Rami Hussein al-Ali, Abd al-Rahman Mohammed y Yusuf Hanan Hamuko, fueron detenidos en Alepo y puestos en libertad una semana después, el 11 de enero.

Los familiares de los residentes de Sheikh Maqsoud y Ashrafiyeh informan de que sus parientes tienen miedo de ponerse en contacto con ellos por teléfono. Afirman que las fuerzas de seguridad interna del STG han estado inspeccionando los teléfonos en busca de mensajes o imágenes que sugieran simpatías hacia las SDF, al tiempo que van puerta por puerta interrogando a los civiles sobre sus familiares.

Tabqa, Raqqa, Deir ez-Zor, Heseke

Otro médico de la Media Luna Roja Kurda, Taher Rakan, desapareció en la carretera de Abyad el 18 de enero, y se desconoce su paradero.

La periodista independiente alemana Eva Maria Michelmann y el reportero kurdo Mehmet Nizam Aslan también estuvieron desaparecidos durante más de tres meses, aunque su paradero se ha aclarado desde entonces. Fueron vistos por última vez en Raqqa ese mismo día, tras refugiarse en un centro juvenil junto a civiles y varios miembros de las SDF [45]. El edificio fue atacado primero por combatientes tribales afiliados al STG, antes de que las fuerzas del Ejército Árabe Sirio (SAA) llegaran y lo asaltaran también. Más tarde ese mismo día, se celebraron negociaciones entre el SAA, supuestamente liderado por Mohammed Abdulghani, jefe de Seguridad Interna de Aleppo, y las SDF con el fin de evacuar a las personas atrapadas en el edificio a la prisión de Aqtan, donde muchos otros civiles y combatientes ya habían buscado refugio. Los dos periodistas fueron vistos por última vez siendo subidos a dos vehículos separados del EAS frente al centro juvenil. Nunca llegaron a la prisión de Aqtan y posteriormente desaparecieron durante más de tres meses, mientras que el Ministerio de Asuntos Exteriores sirio negaba tenerlos detenidos.

El 22 de abril, tras la indignación pública y los repetidos llamamientos de la familia y el abogado de Michelmann para que el Gobierno alemán interviniera, se supo que la ciudadana alemana había sido detenida en la prisión de Aleppo y posteriormente trasladada a Damasco. Finalmente se le concedió una visita de representantes de la embajada alemana. Según los informes, Polad también fue visto en la prisión de Aleppo por detenidos de las SDF que habían sido liberados, pero sigue encarcelado allí. Según estos testimonios, sufrió lesiones en el abdomen y el brazo en circunstancias poco claras.



Manifestación en Qamishlo para pedir la liberación de los presos, entre ellos Mehmet Nizam Aslan y Eva Maria Michelmann, los dos periodistas detenidos el 18 de enero. (Centro de Información de Rojava)

El RIC entrevistó a Ali Iso **[28, 46, 47, 56]**, un detenido de las SDF de 18 años que había pasado aproximadamente una semana detenido en varios lugares y que luego fue liberado:

«Cuando cayó nuestra base [en el frente de Mansoura], nos retiramos al puesto de control, pero ya no quedaba nadie. Todos los Asayish habían huido o habían sido asesinados. Los combatientes tribales [afiliados al STG] estaban allí, y solo quedábamos seis de nosotros. Fui el último en ser capturado. Los combatientes tribales nos dijeron que soltáramos las armas, diciendo: “Os protegeremos”, pero yo no quería rendirme. Había llamado por teléfono a mi suegro justo antes de llegar al puesto de control — mientras los combatientes tribales nos veían— y la llamada seguía conectada cuando nos amenazaban e intentaban que nos rindiéramos».

«Me dijeron: “Tira el arma o mataré a todos tus amigos”, y al mismo tiempo, mi suegro lo oyó todo y me dijo que tirara el arma, así que lo hice. Uno de los combatientes tribales le dijo por teléfono: “No le haremos daño”, y luego me quitó el teléfono. Dos de ellos me agarraron —me tomaron como blanco porque me había resistido—, me registraron, me quitaron las granadas que llevaba y me llevaron a una casa a unos 200 metros del puesto de control. Me golpearon en la primera habitación y me preguntaron: “¿Por qué no soltaste el arma?”. Les dije: “Porque quería protegerme”, y entonces me golpearon de nuevo. Las personas a las que había disparado antes estaban allí, así que estaban enfadadas. Gritaban «Allahu Akbar» y me golpeaban con las manos y los pies por todo el cuerpo [...]»



Las fuerzas del Ejército Árabe Sirio (SAA) detuvieron a Ali Iso y a varios otros combatientes de las Fuerzas Democráticas Sirias (SDF) y los obligaron a repetir un cántico en honor a Mohammed Al-Jassem/Abu Amsha, el comandante de la 62.ª división [47].

Más tarde, en un centro de detención supervisado por Turquía donde se encontraban recluidos (que se cree que está en Azaz), Ali Iso fue testigo de una escena, grabada en vídeo, en la que combatientes de las SDF capturados fueron obligados por combatientes del SNA a cantar, en árabe, una canción que glorificaba al comandante del SNA Mohammed al-Jassem, también conocido como Abu Amsha **[28]**. Se puede reconocer a algunos hombres que ya habían aparecido en un vídeo con combatientes leales a Abu Amsha realizando esos actos degradantes. Ali Iso contó al RIC que estaba presente en ese momento, pero se negó a realizar tales actos que *«atentaban contra [su] dignidad»* y les dijo: *«Podéis pegarme, no me importa, pero no haré eso».*

Algunos testigos también informan de estos abusos, como Sobhi Hanan Hanan, que vio cómo siete combatientes de las SDF eran detenidos y maltratados en la carretera de Abyad:

«Sacaron a siete combatientes de las SDF de sus vehículos, dos mujeres y cinco hombres. Tiraron a las mujeres al suelo, las tiraron del pelo y las golpearon [delante de nosotros]. Luego los metieron a todos en un coche y los llevaron hacia Raqqa. Capturaron a más combatientes de las SDF a lo largo del convoy, maltratándolos cada vez, y luego los transportaron en coche hacia Raqqa».

Ali Iso también ha sido víctima y testigo de torturas en Azaz, adonde fue llevado por las fuerzas del Ejército Árabe Sirio **[46]**:

«Luego nos llevaron a una prisión en Azaz, donde nos interrogaron un oficial turco y un traductor árabe. Nos preguntaron nuestros nombres, si éramos musulmanes y si había alauitas entre nosotros. Respondí “sí” a esa última pregunta; de lo contrario, me habrían matado. También les di el nombre del comandante que había huido y enumeré los nombres de todos los comandantes. Me abofetearon y me golpearon, pero no revelé las ubicaciones exactas de las posiciones activas. En un momento dado, me quitaron la venda de los ojos; un hombre tenía un cable en la mano, y el oficial turco les ordenó que me golpearan cada vez que no les gustaran mis respuestas. El oficial turco era rubio y de ojos azules, y vestía el uniforme verde del ejército turco. Les di información porque no tenía otra opción, pero solo datos antiguos. Luego me metieron en una celda individual y me desataron las manos. Todos los que estaban en la prisión parecían ser combatientes de las SDF, y había tanto hombres como mujeres».

«Me quedé cuatro días en la celda. Me daban de comer dos veces al día, y cada vez que traían la comida, también me pegaban. Al cabo del primer día, me sacaron y me dijeron: “Musulmanes, venid aquí y rezad”. Fui a rezar y, después, fueron más amables con algunos de nosotros que sabíamos rezar. Cada vez que sonaba la llamada a la oración, pedía ir, para evitar que me volvieran a pegar. En cuanto vieron que rezaba, todo mejoró: me trataban mejor y me dejaban ir al baño. Cada vez que iba, miraba a mi alrededor, tratando de entender qué tipo de prisión era y quién estaba allí, pero las puertas eran negras con pequeñas ventanas, así que no podía ver nada más que los ojos de la gente. No pregunté por las fechas porque habría parecido sospechoso. Todos los guardias eran turcos, excepto un traductor, un repartidor de comida y otro hombre. Al cabo de cuatro días, me llevaron a Idlib».

A medida que los prisioneros civiles y de las SDF fueron liberados en marzo y abril de 2026, los medios de comunicación locales e internacionales han informado de nuevas historias de violencia. Los prisioneros entrevistados por el RIC el 11 de abril, mientras se reunían con sus familias, testificaron sobre «torturas», «muchas palizas» y malas condiciones de detención («teníamos una barra de pan y dos aceitunas para todo el día»). El RIC no pudo realizar entrevistas exhaustivas y prolongadas con los prisioneros recién liberados, pero considera que los testimonios de los prisioneros deberían recopilarse en cualquier investigación futura. Se publicaron fotos que mostraban a prisioneros civiles y militares siendo liberados por el STG, con al menos un niño entre los antiguos detenidos²³.

2.5 EJECUCIONES SUMARIAS

Las ejecuciones sumarias se refieren a la ejecución rápida de personas sin un juicio justo. El artículo 3 común prohíbe dictar sentencias y llevar a cabo ejecuciones sin una sentencia previa pronunciada por un tribunal debidamente constituido, que ofrezca todas las garantías judiciales reconocidas como indispensables por los pueblos civilizados.

El RIC pudo verificar de forma independiente 16 casos de ejecuciones sumarias llevadas a cabo por el Ejército Árabe Sirio (SAA), combatientes tribales afiliados y personas no identificadas. Estas ejecuciones causaron la muerte de 47 personas, incluido un niño que fue decapitado tras su ejecución. Se confirmó que 16 de estas víctimas eran civiles, al menos una era miembro de Asayish y las 29 restantes eran miembros de las Fuerzas Democráticas Sirias (SDF).

Numerosos vídeos e imágenes revisados por el RIC parecían mostrar ejecuciones sumarias adicionales de combatientes de las FDS a manos de soldados del EAS. A menudo, los cadáveres estaban alineados ordenadamente y parecían haber recibido disparos en la cabeza a quemarropa. Un vídeo, que el RIC no pudo verificar de forma independiente, muestra a combatientes de las YPJ siendo tiroteadas mientras yacen en el suelo. Una de las mujeres aún está viva cuando un combatiente del EAS le dispara en la cabeza, lo que equivale a una ejecución sumaria. También hay varias imágenes de personas muertas con las manos atadas o esposadas [p. ej., 64]. Los testimonios de civiles que tomaron la carretera de Abyad el 18 de enero corroboran los vídeos que el RIC no pudo verificar, los cuales muestran ejecuciones sumarias, así como cadáveres alineados a lo largo de un arcén que probablemente sea la carretera de Abyad. Confirman las detenciones sistemáticas, la frecuente alineación de combatientes de las SDF en el suelo y las ejecuciones sumarias de muchos de ellos.



En un vídeo, varios combatientes de las SDF parecen haber sido ejecutados de un disparo en la cabeza mientras tenían las manos atadas a la espalda. El RIC no pudo datar ni geolocalizar el vídeo [64].



Varios vídeos o imágenes compartidos en línea muestran cadáveres tendidos a lo largo de lo que parece ser la carretera de Abyad. Aunque no es posible verificar las ejecuciones en las dos primeras imágenes, la última parece mostrar a personas, probablemente combatientes de las SDF o de Asayish, alineadas y ejecutadas. El RIC no pudo geolocalizar ni fechar con precisión estas imágenes.

Alepo

Numerosos testigos, relatos de segunda mano, así como vídeos que el RIC no pudo verificar de forma independiente, informan de ejecuciones sumarias presuntamente llevadas a cabo en Alepo entre el 6 y el 11 de enero. Según se informa, estos incidentes tuvieron como objetivo principal a combatientes de Asayish que habían sido capturados o se habían rendido voluntariamente. La capacidad de RIC para documentar estas violaciones se vio limitada por un mayor control sobre la circulación de material audiovisual durante la ofensiva inicial. Además, el clima de miedo entre la población civil que vivía en zonas bajo control de los STG disuadió a posibles testigos y familiares de hablar públicamente sobre el asesinato de sus parientes. En el momento de redactar este informe, los cuerpos de muchos combatientes de Asayish fallecidos aún no han sido devueltos a sus familias.

En un testimonio, Destin Ahmed (47), habitante de Sheikh Maqsoud, relató cómo combatientes del Ejército Árabe Sirio (SAA) irrumpieron violentamente en una casa donde ella se había refugiado junto con unas 50 personas más, en su mayoría civiles, incluidos niños, así como algunos combatientes de Asayish heridos **[70]**:

«Por la mañana, nos dimos cuenta de que las facciones del STG habían llegado al lugar donde se habían reunido los civiles. Los oímos gritar "Allahu Akbar". Algunos de ellos entraron de repente en la casa donde nos encontrábamos. Eran tres. Nos levantamos y nos preguntaron: "¿Sois civiles?". Respondimos: "Sí, todos somos civiles". Miraron a su alrededor y uno dijo: "¿Por qué estos cerdos de Qandil [una referencia al cuartel general de la dirección del Partido de los Trabajadores del Kurdistan (PKK), con sede en las montañas de Qandil, en Irak] se esconden entre los civiles?", señalando a algunos hombres. Les dijimos: "No, no, son civiles", y él respondió: "Cállense, o destruiremos la casa

sobre vosotros». Eran tres soldados, vestidos con ropa militar y con una cinta verde en el brazo. Llevaban el pelo largo y barba larga».

«Salieron de la casa y cerraron la puerta. Esperamos, sin hablar demasiado alto. Poco después regresaron y preguntaron el nombre de un hombre de unos 35 años; era un civil. Él respondió en kurdo, así que se lo llevaron, diciendo: “No hablas árabe, así que eres un perro de Qandil”.

«Lo trajeron de vuelta media hora más tarde. Tenía muchas heridas en la cara, de las que le salía sangre, y también estaba herido en la pierna. Los mismos hombres volvieron y se llevaron al herido de nuevo. Su mujer estaba a su lado, sosteniendo el ataúd de su bebé. Su padre y su madre también estaban allí. La mujer dijo: “No se lleven a mi marido otra vez”, pero la empujaron a un lado y se lo llevaron de nuevo».

«Desde la tienda conectada a la casa donde nos alojábamos, se oía el sonido de las balas, como tak tak tak [imitando una serie de disparos sueltos en lugar de una ráfaga de fuego]. No sabemos si lo mataron o le hicieron otra cosa. Regresaron y dijeron: “Que todo el mundo vuelva a sus casas, ya no hay nada, ya no hay SDF”. Esto fue alrededor del mediodía o la 1 de la tarde del 9 de enero.

Una serie de fotos compartidas en las redes sociales muestra un caso de tortura o mutilación de cadáveres. Se fotografía a un hombre con un tatuaje notable en el pecho que parece haber sido capturado. En estas fotos iniciales, aparece desnudo hasta la ropa interior y el tatuaje de su pecho es claramente visible. Una foto final lo muestra muerto en el suelo con el tatuaje del pecho visible de nuevo. Tiene un ojo arrancado, dos heridas profundas en el pecho y otra en la garganta donde le han arrancado la carne [6]. Varios miembros de la Asayish confirmaron a RIC que había trabajado para la Asayish en Aleppo. Un compañero de la Asayish, Karker Mohammed, que resultó herido el 6 de enero y fue atendido en el hospital S. Khalid Fajr, confirmó haber visto a la víctima con vida en esa fecha después de visitar a otra persona en el hospital.



Un combatiente de Asayish fue detenido en Aleppo, asesinado y torturado o mutilado post mortem por las fuerzas del Ejército Árabe Sirio [6].

Tabqa, Raqqa, Deir ez-Zor, Heseke

La mayoría de los testimonios proporcionados al RIC detallaban crímenes que tuvieron lugar a lo largo de la carretera de Abyad, que conecta Raqqa con Hasakeh y sirvió como ruta de huida clave para civiles y combatientes de las SDF que huían de los ataques del EAS. El mapa que se muestra a continuación ilustra las ubicaciones de las violaciones documentadas, incluyendo ataques directos contra civiles, abusos a prisioneros y ejecuciones sumarias denunciadas a lo largo de esta carretera el 18 de enero.



Geolocalización de varias violaciones documentadas en la carretera de Abyad el 18 de enero. (Centro de Información de Rojava)

En un incidente verificado por el RIC, una familia kurda de 12 miembros fue atacada por las fuerzas del Ejército Árabe Sirio (SAA) mientras huía de Raqqa y se dirigía hacia Hasakeh el 18 de enero [22]. Su coche fue detenido en un puesto de control cerca del cruce de Abu Khashab. El comandante militar presente en el puesto de control les preguntó si eran kurdos o árabes. La familia respondió que eran kurdos, pero que no tenían afiliación política. El comandante respondió ordenando que se ejecutara a los adultos, lo que provocó que las personas que iban en el coche intentaran salir y huir. Los soldados abrieron entonces fuego contra ellos, matando directamente a Mohammed Ismail Salih (50) y, a continuación, a Sara Shahin Salih (49), que recibió un disparo en la nuca. Poco después, otros cuatro miembros de la familia, Mahmoud Ahmed Salih (26), Youssef Mohammed Salih (20), Leyla Mohammed Salih (17) y Evin Mohammed Salih (10), fueron asesinados por los hombres armados.

RIC revisó las notas de voz que Shirin Salih, una de las familiares supervivientes, envió a su cuñado mientras se producían los asesinatos. Se oye a Shirin gritar que han matado a sus familiares y decir: «Me ha dado una bala en la espalda, puede que muera. Mis hijos están en sus manos». Un familiar que no estaba presente en el lugar de los hechos contó a RIC que Shirin y los otros cinco familiares supervivientes que resultaron heridos fueron llevados por los soldados en dirección a Deir ez-Zor, antes de ser abandonados en una carretera rural. Una familia local que pasaba por allí los llevó más tarde al Hospital General de Deir ez-Zor. Community Peacemaker Teams (CPT), una ONG de derechos humanos con sede en el Kurdistán iraquí, documentó además que los cadáveres de las víctimas fueron mutilados: los soldados desollaron a Leyla y la destriparon, y le sacaron un ojo a Mahmoud.



Las seis víctimas de la familia Salih; los cuerpos de los miembros de la familia en el suelo junto a su coche y el cadáver de Mahmoud Salih, a quien los combatientes del Ejército Árabe Sirio le sacaron un ojo.

Akhin Mustafa, una refugiada de Afrin que huyó de Tabqa el 17 de enero y viajaba con su familia por la carretera de Abyad el 18 de enero, fue detenida en un puesto de control del Ejército Árabe Sirio **[41, 44]**:

«Un kilómetro después de Sabah al-Khair, paramos para que nuestro padre pudiera descansar, ya que había conducido todo el trayecto. Cuando reanudamos el viaje, nos atacaron de repente. Eran las 13:50. Tenían cinco o seis vehículos blindados y numerosos coches equipados con armas pesadas, en los que viajaban unos 200 soldados. No llevaban ninguna insignia distintiva. Algunos llevaban uniformes militares del Ejército Árabe Sirio (SAA), mientras que otros vestían ropa de camuflaje de comando. Se acercaron por la carretera de Abu Khashab y nos dispararon con balas y armas pesadas, incluyendo ráfagas de DShK [una ametralladora pesada]».

«Algunos hombres detuvieron a mi marido. Se llevaron a varios prisioneros de la parte trasera del convoy, incluidos 10 combatientes de las SDF. También sacaron de su coche a un joven, un combatiente de las SDF, pero decidieron no matarlo debido a su edad. Él presenció la ejecución de los combatientes de las SDF con sus propios ojos y más tarde nos lo contó cuando regresó al coche. [...]»

«Yo no presencié personalmente que mataran a nadie, pero en un momento dado oímos ráfagas de ametralladora cerca. En ese momento no había combates en curso, así que sonaba como si estuvieran ejecutando a gente».

Sobhi Hanan Hanan (véase: Ataques directos contra civiles), que se detuvo en el mismo puesto de control, también presenció una ejecución sumaria: «Delante de nosotros había un coche de las SDF con una DShK; sacaron al conductor, que vestía ropa militar, y le cortaron el cuello».

Salwa Kherib (39), una civil que huyó de Raqqa el 18 de enero, también fue testigo de ejecuciones sumarias:

«El primer ataque se produjo justo después del puesto de control de al-Karamah. Nos detuvieron [a un convoy compuesto por vehículos civiles y militares], sacaron a rastras de sus vehículos a varios jóvenes combatientes kurdos de las SDF y los ejecutaron ante mis ojos. Los asaltantes vestían ropa de civil; algunos parecían combatientes tribales, mientras que otros se parecían más a personal del Ejército Árabe Sirio (SAA). Llevaban el pelo largo y registraban sistemáticamente los vehículos, sacando a cualquier joven del que sospecharan que era combatiente de las SDF. Gritaban: “Sois kurdos, salid del coche; los árabes pueden irse”, mientras lanzaban insultos como: “Cerdos, apóstatas, no conocéis a Dios”».

«También intentaron llevarse a mi vecino, que trabajaba con las fuerzas de seguridad interna, pero como estaba con sus hijos, que lloraban y gritaban intensamente, finalmente lo liberaron. En un momento dado, reunieron a 11 combatientes de las SDF, los alinearon contra una pared y los ejecutaron por un pelotón de fusilamiento».

Después de que le dispararan y de que varios miembros de su familia resultaran heridos en la carretera de Abyad, Abeer Sayid Ahmed y su familia (véase: Ataques directos contra civiles) dejaron su coche averiado a un lado de la carretera, donde vieron a dos soldados de las SDF heridos que intentaban esconderse. Mientras la familia Ahmed se alejaba de la carretera, vieron llegar otro vehículo junto al suyo. Varias personas salieron del nuevo vehículo e inspeccionaron la zona alrededor de los coches. Abeer Ahmed supo más tarde por un hombre que había regresado al lugar para reparar el coche averiado de la familia que había visto los cadáveres de los dos combatientes de las SDF cubiertos de laceraciones. No pudo precisar si la mutilación se había producido antes o después de la muerte.

En el momento de redactar este informe, alrededor de 1100 civiles detenidos y miembros de las SDF han sido liberados de la custodia del STG; sin embargo, según los informes, un número desconocido sigue cautivo. Los relatos de ejecuciones sumarias ocurridas durante la detención son escasos, pero es probable que se hayan producido, teniendo en cuenta el gran número de ejecuciones sumarias que hemos documentado. Ali Iso, un miembro de las SDF detenido por el STG, relata uno de esos casos. Afirma que fue testigo de una ejecución que, según él, llevó a cabo Mohammed al-Jassem (conocido como Abu Amsha), antiguo líder del SNA y comandante de la 62.^a División del SAA:

«En Harariya (una central eléctrica en la carretera 4 entre Deir Hafer y Alepo)... nos dijeron [a los prisioneros]: “Esperad, Abu Amsha viene a mataros a todos”. (Un vídeo compartido en los canales de Telegram de los combatientes del STG muestra este momento; tanto el vídeo como la transcripción se encuentran en la unidad de disco). Nos ataron las manos, nos obligaron a poner la cabeza en el suelo y, tras media hora, nos sacaron del coche y nos quitaron las vendas de los ojos. Habían llegado más vehículos y allí estaba el propio Abu Amsha, en un todoterreno negro, acompañado de otros cuatro coches: un Hummer y tres jeeps blancos. Sus vehículos llevaban banderas turcas y los hombres que lo acompañaban vestían uniformes de camuflaje verdes con parches tanto sirios como turcos en las mangas».

«Solo miré a Abu Amsha, lo habría reconocido en cualquier parte. Nos preguntó a cada uno: “¿Cuál era tu puesto en las SDF?”. Yo dije: “Solo llevaba un AK-47”. Los combatientes del STG dijeron: “No le creáis, estaba en el BKC”. Dos de los otros combatientes de las SDF respondieron: uno dijo “francotirador”, otro “unidad de sabotaje”. Hablaban árabe, así que no sabía si eran kurdos o árabes. Abu Amsha le quitó un Kalashnikov a alguien, llevó a los hombres a unos metros de distancia y les disparó a quemarropa. Luego volvió y les dijo a los combatientes del STG que nos llevaran a Homs, nos interrogaran y nos trajeran de vuelta con él una vez que lo hubieran averiguado todo. Nos quedamos en ese lugar durante aproximadamente una hora. Ellos

nos esposaron, nos vendaron los ojos y se nos llevaron».



Unos individuos no identificados golpearon y mataron a un combatiente de las SDF en la zona rural de Deir ez-Zor [30].

Sidar Ali, una estudiante de la Universidad de Sherq (véase: Ataques directos contra civiles), declaró a RIC que vio los cadáveres de dos combatientes de las SDF con la garganta cortada a un lado de la carretera de Abyad. Las SDF publicaron un vídeo en sus redes sociales en el que, según afirmaban, se veían cadáveres decapitados [27]. En el vídeo se ven varios cadáveres de combatientes de las SDF, y uno de ellos parece tener la cabeza parcialmente separada del cuerpo. El cámara muestra los cadáveres en el vídeo. El RIC no ha podido verificar de forma independiente la ubicación de este vídeo ni la identidad de las personas que aparecen en él, ya que las SDF aún no han revelado la identidad de la mayoría de los soldados muertos en los combates de enero.



El cadáver del civil kurdo Mohammed Ahmed Qaso, asesinado en Raqqa y al que le habían arrancado ambos ojos. [29]

Otro vídeo muestra la ejecución sumaria del soldado de las SDF Ishaq Ahmed, que yace en el suelo y es golpeado por hombres armados que parecen ser combatientes tribales **[30]**. Cuando intenta alejarse, varios hombres le disparan y le matan. Un familiar confirmó a RIC la identidad de la víctima y las SDF emitieron un comunicado sobre su muerte.

También se verificó el asesinato de Mohammed Ahmed Qaso, un civil de 55 años que trabajaba como archivero en la Academia de Educación de Raqqa **[29]**. Su sobrino, Shirzad, contó a RIC que Mohammed fue asesinado el 18 de enero, el día en que el Ejército Árabe Sirio (SAA) tomó Raqqa. Antes o después del asesinato, le sacaron ambos ojos. Los asesinos fotografiaron su cuerpo sin ojos y enviaron la foto a sus hijos. Shirzad afirma que la ropa que llevaba su tío no era la de trabajo, por lo que no se encontraba en su lugar de trabajo en el momento del asesinato. Su familia, que huyó en su totalidad a Kobane tras el avance del EAS hacia el NES, no ha podido recuperar su cuerpo.

Farid Rabie Bakir (16) fue otra víctima de una ejecución sumaria **[13]**. Fue asesinado y decapitado en Raqqa por combatientes del EAS, según el testimonio de su familia, que recuperó su cuerpo 11 días después y lo enterró en Afrin. Lo mismo le ocurrió al cocinero kurdo Masoud Rashid Mohammed (43), que fue asesinado y decapitado en los alrededores de Raqqa, muy probablemente por fuerzas del EAS **[12]**.

Kobane

Un incidente notable de lo que probablemente fue una ejecución sumaria fue perpetrado por soldados de las FDS **[34]**. Saltó a la luz cuando se difundieron dos vídeos en las redes sociales. El primer clip fue grabado de noche. Muestra una fila de cadáveres, vestidos con ropa de invierno, tendidos en fila. Al menos uno tiene las manos atadas a la espalda. No se ven uniformes militares. La persona detrás de la cámara habla de vengar a la ciudad de Kobane. El segundo vídeo parece haber sido grabado en un lugar similar, pero a la luz del día. Un combatiente de las SDF aparece ante la cámara, contando los cadáveres del uno al 21, de forma burlona. Las SDF reconocieron la autenticidad del vídeo y afirmaron que fue filmado en la aldea de Kharous, al sur de Kobane. Las SDF afirman⁽²⁴⁾ que los cadáveres que aparecen en el vídeo son «individuos armados que murieron durante la repulsión de un ataque llevado a cabo por facciones afiliadas a Damasco». La declaración de las SDF condenó además la filmación de los cadáveres y afirmó que el combatiente que la realizó fue relevado de sus funciones y llevado ante un tribunal militar. Según otros relatos, los individuos eran civiles recluidos en una prisión de las SDF y fueron asesinados en un acto de venganza. En cualquier caso, la forma en que estaban alineados los cadáveres, junto con el hecho de que sus manos estuvieran claramente esposadas a la espalda, apunta a ejecuciones sumarias ilegales.

2.6 PROFANACIÓN DE CADÁVERES Y CEMENTERIOS

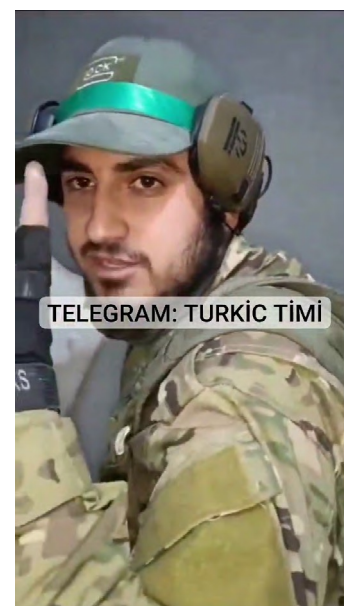
El Derecho Internacional Humanitario exige que los fallecidos sean tratados con respeto y que sus tumbas sean respetadas y mantenidas adecuadamente. La profanación de cadáveres puede constituir un crimen de guerra, ya que atenta contra la dignidad de los fallecidos y, por lo tanto, se considera una ofensa a la dignidad personal. Las partes beligerantes tienen la obligación de adoptar todas las medidas posibles para evitar la profanación de los fallecidos, como norma del Derecho Internacional Consuetudinario en todo tipo de conflictos armados.

El RIC confirmó siete casos en los que los cadáveres fueron profanados por fuerzas dependientes y afiliadas al Ejército Árabe Sirio (SAA). Cuatro de esos casos afectaron a miembros de las Fuerzas Democráticas Sirias (SDF) o de Asayish, y los tres casos restantes tuvieron como objetivo a civiles, entre ellos al menos un niño. Las fuerzas del SAA utilizaron diversos métodos para profanar los cuerpos, incluyendo dos casos en los que se extrajeron los ojos de un cadáver, dos casos de decapitación y, en otro caso, se vertió cola sobre cuerpos en llamas. Además, en cuatro incidentes distintos, combatientes del SAA e individuos no identificados profanaron las tumbas de combatientes fallecidos de las SDF. Informes que el RIC no ha podido verificar de forma independiente describen también cadáveres abandonados en las calles de Sheikh Maqsoud hasta el 14 de enero, así como denuncias de fosas comunes y entierros llevados a cabo de manera degradante e indigna²⁵.

Se compartió en canales de Telegram afiliados al EAS una cantidad considerable de material visual que parece mostrar la profanación de cadáveres de las FDS. Hasta ahora, el RIC ha podido verificar siete casos de profanación de cadáveres. Una de las violaciones más graves verificadas por el RIC es la profanación del cadáver de la combatiente de Asayish Deniz Chiya, a quien un combatiente del EAS arrojó desde un edificio mientras otros la filmaban, vitoreaban o insultaban [69]. Su identidad ha sido confirmada por su familia y el mando de Asayish.



El cadáver de la combatiente de Asayish Zeyneb Kirdeli (Deniz Chiya) es arrojado desde un edificio por miembros del SAA, a quienes se oye vitorear, el 10 de enero de 2026 [69].



Un combatiente del EAS arrastra el cadáver de una persona, probablemente un combatiente de Asayish, por una escalera. El RIC no pudo verificar la fecha y el lugar del video, aunque es probable que se grabara en Alepo en enero [52].

Otro episodio se refiere a los cadáveres de civiles kurdos y combatientes de las SDF que fueron asesinados y luego quemados en la carretera de Tabqa-Raqqā. En un vídeo, se oye a varias personas grabando la escena mientras los llaman «cerdos». Se vierte cola sobre uno de los cadáveres en llamas [35]. La identidad de dos de las víctimas, Egid Reco y Aya Ezzat Siraj, fue confirmada por sus familias en dos entrevistas separadas con el Community Peacemakers Team (CPT) y la Organización de Derechos Humanos de Afrin. Los autores de los delitos enviaron los vídeos directamente a las familias, a las que exigieron un rescate por los cadáveres. El CPT informó de que se había exigido un rescate de 1000 dólares por el cadáver. Es probable que los autores sean miembros del Ejército Árabe Sirio (SAA). Según lo que los desplazados internos han contado al RIC, la práctica de retener los cadáveres y exigir un rescate a las familias ha sido habitual entre el SAA y los grupos afiliados.

También se difundieron ampliamente en las redes sociales materiales visuales que mostraban la profanación deliberada de las tumbas de combatientes de las FDS enterrados en «cementeros de mártires» en el noreste de Siria [11, 31, 39, 40]. El RIC pudo verificar y geolocalizar los cuatro casos: en el barrio de Sheikh Maqsoud, en Alepo; en Sheddadi; en al-Hakimiyeh, en la ciudad de Raqqā; y en Abu-Khashab, en la zona rural de Raqqā. En los casos de Alepo y Raqqā, se desconoce la identidad de los autores. Las pruebas visuales solo muestran las secuelas de las profanaciones. En Sheddadi, sin embargo, un vídeo muestra claramente a dos hombres (ambos vestidos con uniformes militares y uno de ellos portando un arma) profanando las lápidas e insultando a los cadáveres [31].

2.7 VIOLENCIA DE GÉNERO

El artículo 3 común exige que las personas que no participen activamente en las hostilidades, incluidos los miembros de las fuerzas armadas que hayan depuesto las armas y aquellos que estén fuera de combate por enfermedad, heridas, detención o cualquier otra causa, sean tratados en todas las circunstancias de forma humana, sin distinción alguna basada en la raza, el color, la religión o la fe, el sexo, el nacimiento o la riqueza, o cualquier otro criterio similar.

Siete de las violaciones verificadas por el RIC se califican como violencia de género; muchos otros casos involucraban a mujeres, pero el RIC no pudo confirmar que la misoginia formara parte de la motivación del delito. Dicho esto, es probable que los casos de violencia sexual y de género sean mucho más numerosos de lo que sugiere este informe, ya que a menudo no se denuncian debido al miedo y al estigma social. En dos de los siete incidentes, las mujeres fueron amenazadas con la esclavitud sexual; otros dos casos implicaron la violación de los cuerpos de mujeres fallecidas, y los casos restantes consistieron en registros corporales, abusos verbales con insultos misóginos y abusos físicos. La violencia de género afectó tanto a combatientes como a civiles; en cuatro casos, las víctimas eran miembros de las YPJ o de Asayish; las demás víctimas fueron confirmadas como civiles o aún no han sido identificadas.

En el Mecanismo Unificado de Evaluación y Respuesta del Grupo de Coordinación de ONG Locales del NES (LNGOCG) (véase más arriba), 75 de las 6.209 familias encuestadas denunciaron casos de violencia sexual. La mayoría de estos incidentes fueron denunciados por personas desplazadas internamente que buscaron refugio en Qamishlo, lo que indica que la mayoría de las violaciones probablemente ocurrieron a lo largo de la carretera de Abyad durante su desplazamiento.

Se han compartido numerosos relatos de violencia de género en canales de Telegram. La mayoría de ellos se refieren a los abusos sufridos por combatientes de las YPJ detenidas. Los vídeos parecen mostrar a mujeres siendo insultadas, golpeadas y amenazadas con ser vendidas como «sabaya» (mujeres tomadas como botín de guerra o con fines de esclavitud sexual) [72] o «entregadas» a mandos superiores. Un vídeo que también llamó mucho la atención en las redes sociales mostraba a dos miembros detenidas de las YPJ en un coche [59]. El cámara describe a las mujeres como un «regalo» para alguien llamado «Abu Mujahid». Se ha confirmado la fecha y la identidad de las víctimas, ya que fueron liberadas el 11 de abril. El gran volumen de material visual que surgió en enero sugiere que estas prácticas están muy extendidas entre los combatientes del Ejército Árabe Sirio (SAA).

Un caso ampliamente documentado es el de un combatiente del EAS, Rami al-Dash, que cortó y exhibió la trenza de una combatiente de las YPJ como trofeo. En el vídeo, Rami da a entender que ya la ha matado [32]. El vídeo provocó una indignación generalizada entre las comunidades kurdas de Siria y el extranjero, así como entre activistas por los derechos de las mujeres y grupos feministas. Diez días después, el culpable fue detenido por las fuerzas de seguridad del Gobierno de Transición Sirio. Sigue siendo la única persona de este tipo que ha sido detenida por el GTS en medio de la ola de crímenes y abusos cometidos y grabados en enero. Probablemente esto se deba a la oleada de condenas y a la presión internacional que surgió a medida que el vídeo se difundía por todo el mundo. Sin embargo, hasta la fecha no se ha publicado ninguna información sobre su investigación o condena, y fue puesto en libertad

poco después de su encarcelamiento²⁶.

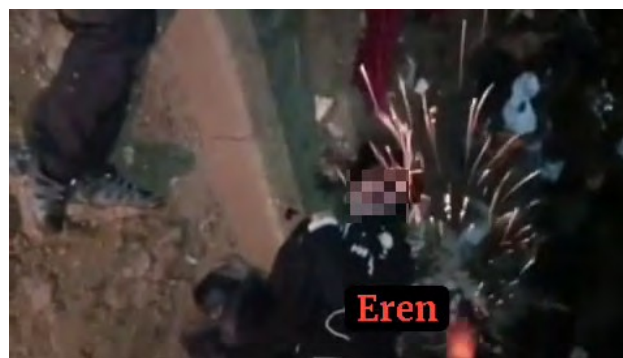


Dos mujeres hechas prisioneras son filmadas por hombres armados en un vídeo montado y amenazadas con ser explotadas sexualmente [72].



El combatiente del Ejército Árabe Sirio (SAA) Rami al-Dash sostiene la trenza de una combatiente de las YPJ como trofeo en Raqqa [32].

El RIC recibió testimonios de testigos que describían cómo el personal del EAS agarraba por el pelo a combatientes femeninas de las YPJ o de las Asayish. Otros vídeos muestran cómo se pisan y se dan patadas a los cuerpos de las mujeres [58]. Los soldados del EAS parecen especialmente interesados en fotografiar y filmar a sus cautivas y los cadáveres de las YPJ. El caso de la miembro de Asayish Deniz Chiya (véase: Profanación de cadáveres y cementerios), cuyo cuerpo fue arrojado desde un edificio mientras los combatientes del EAS la vitoreaban e insultaban, sirve como un escalofriante ejemplo del abuso sistemático y la deshumanización de las mujeres, así como de la profanación de sus cuerpos.



Imágenes del mismo vídeo muestran a combatientes del EAS pisoteando el cadáver de una combatiente de las YPJ y disparando repetidamente a otra en la cabeza [58].



VIOLACIONES COMETIDAS DURANTE LA OFENSIVA DE ENERO DE 2026
DEL SAA EN MAYO DE 2026

El testimonio de Sobhi Hanan Hanan, incluido más arriba (véase: Detenciones arbitrarias y malos tratos a los presos), menciona los malos tratos a las mujeres de los que fue testigo en un puesto de control del Ejército Árabe Sirio (EAS) en Sabah al-Khair a manos de combatientes tribales **[20]**. Describe cómo dos combatientes mujeres fueron tiradas al suelo, golpeadas y tiradas del pelo.

Además de las combatientes, las mujeres civiles también sufrieron acoso y humillaciones. Akh-in Mustafa (véase: Ejecuciones sumarias) relata que fue insultada por el EAS, que la detuvo mientras viajaba en un convoy civil por la carretera de Abyad **[41,44]**:

«También nos lanzaron numerosos insultos sexistas, llamando a las mujeres “putas” y utilizando otros términos ofensivos que no puedo repetir».

Nergiz Aslan (véase: Ataques directos contra civiles) relata cómo fue controlada por miembros del EAS la noche del 10 de enero al salir del hospital Khalid Fajr en Sheikh Maqsoud para subir a los autobuses del convoy humanitario que se dirigía hacia Deir Hafer:

«También querían llevarse a los civiles. Registraron a todo el mundo, y eran hombres los que registraban a las mujeres. Nos insultaron, utilizando palabras como “cerdas” y “perras de Qandil”. Un miembro de las fuerzas del STG le dijo a un joven: “Gel”, que significa “ven” en turco. Algunos miembros de las fuerzas del STG hablaban turco, y otros tenían un acento árabe que sonaba egipcio».

«Estaba en la fila con las demás mujeres y le dije a uno de los soldados: “Es vergonzoso [para los hombres] registrar a las mujeres”. Él respondió: “Estamos buscando armas”. Le contesté: “No tenemos armas”, y ellos respondieron: “Todas las mujeres tienen armas”. Nos registraron una segunda vez, luego otra vez en el puesto de control de Jazira y otra vez más antes de subir a los autobuses».

Muchos vídeos corroboran también una actitud burlesca dirigida hacia las mujeres y hacia los derechos de las mujeres como concepto. En un vídeo compartido en Telegram, un hombre con uniforme militar se sienta en un escritorio y rompe una hoja de papel en muchos trocitos diciendo: «Para nosotros, esto son los derechos de las mujeres». Varios vídeos muestran también a hombres armados esparciendo ropa interior femenina por el suelo e insultando los retratos de combatientes fallecidas de las YPJ basándose en su aspecto. Según el centro NES Jineolo-ji, varias instituciones de mujeres también han sido saqueadas y vandalizadas en Aleppo, Tabqa y Raqqa. Casos como este probablemente causen preocupaciones fundadas entre las mujeres de NES sobre su futuro y sus derechos bajo el STG.

2.8 EL DESPLAZAMIENTO FAVORECE EL SAQUEO Y LOS DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

En los conflictos, las violaciones del DIH suelen provocar desplazamientos, ya sea de forma directa o indirecta, incluidos los desplazamientos preventivos. El DIH consuetudinario en el contexto de un conflicto armado no internacional prohíbe a las partes ordenar el desplazamiento de la población civil, en su totalidad o en parte, por motivos relacionados con el conflicto, a menos que la seguridad de los civiles afectados o razones militares imperiosas así lo exijan. Además, si la forma en que se lleva a cabo el desplazamiento viola otros derechos, como el de libertad y seguridad, y la prohibición de la tortura y los tratos inhumanos y degradantes, entonces el desplazamiento forzoso también es probablemente ilegal por otros motivos. El saqueo y la incautación de bienes están prohibidos por el derecho internacional humanitario, de tal manera que «saquear una ciudad o un lugar, incluso cuando se haya tomado por asalto» constituye un crimen de guerra. Para que un acto de apropiación constituya saqueo, debe realizarse para uso privado o personal. Como tal, el saqueo también constituirá casi inevitablemente un delito en virtud del derecho penal interno de un país.

Según el ACNUR, más de 190 000 civiles se convirtieron en desplazados internos (DI) solo a causa de los combates de enero.

En el Mecanismo Unificado de Evaluación y Respuesta del Grupo de Coordinación de ONG Locales del NES (LNGOCCG) (véase más arriba), 1.063 de las 6.209 familias encuestadas denunciaron casos de quema y vandalismo de propiedades, mientras que 3.273 denunciaron robos y saqueos de bienes. Es probable que estas elevadas cifras sean representativas, ya que numerosos vídeos difundidos en Internet muestran viviendas saqueadas y porque los desplazados internos, al huir precipitadamente, dejaron sus tiendas y casas expuestas al saqueo tanto por parte de civiles como de combatientes.

Alepo

La salida de la gran mayoría de la población kurda que vivía en los barrios de Sheikh Maqsoud y Ashrafiyeh de Alepo, así como en Raqqa y Tabqa, muchos de los cuales ya eran desplazados internos que vivían en campamentos o alojamientos temporales, constituye un desplazamiento forzoso.

Las fuentes también indican que la mayoría de las casas de las zonas rurales circundantes fueron presuntamente saqueadas, algunas incluso incendiadas, y los testimonios locales atribuyen la responsabilidad a actores armados no identificados, entre los que, según se informa, se incluyen fuerzas presuntamente alineadas con las fuerzas del STG.

Muchos de los desplazados de Sheikh Maqsoud no han regresado a sus hogares por temor a que las fuerzas de seguridad internas puedan detenerlos o acosarlos. Siguen desplazados, refugiándose en las casas de amigos o familiares en otras partes de Alepo. Algunos han huido a aldeas situadas fuera de la ciudad. Varias familias de desplazados internos de Afrin también han intentado regresar a Afrin. Sin embargo, siguen denunciándose incidentes de saqueo y robo en las viviendas de antiguos residentes de Sheikh Maqsoud.

Una residente de Sheikh Maqsoud, que pidió permanecer en el anonimato, contó a RIC cómo unos hombres armados irrumpieron en su casa y la saquearon. *«Estaba dentro de la casa con algunos de mis primos cuando tres hombres armados nos apuntaron con sus armas. Hablaban turco y se llevaron todo el dinero y*

objetos de valor que pudieron encontrar».

Tabqa, Raqqa, Deir ez-Zor

Tras la toma de las regiones de Tabqa, Raqqa y Deir ez-Zor por parte del Ejército Árabe Sirio (SAA), se han denunciado numerosos incidentes de saqueo. La mayoría de los desplazados internos entrevistados o consultados por el RIC informaron de que sabían o sospechaban que las propiedades que habían dejado atrás ya no existían o que sus hogares habían sido saqueados.

Heseke

Se denunció un caso de saqueo el 18 de enero en el barrio de Ghuweran, en Heseke. Lilav Ahmed (30), residente en Heseke, declaró al RIC: *«A las 12 en punto, unas personas [tres adultos y algunos niños] entraron en nuestra casa para robarnos. Éramos tres familias alojadas en la casa, ocho personas en total. Los intrusos vestían ropa de civil, tenían el pelo largo y barbas largas. Les dije: “¿No les da vergüenza entrar en las casas mientras la gente aún está dentro para robarles?”. Respondieron: “No, son bienes gratuitos que nos ha enviado Dios”, y él dijo a sus amigos: “Vamos, chicos, coged lo que queráis”. Los niños que los acompañaban gritaban “Alá Ak-bar”. Se llevaron muchos objetos de nuestras casas a sus coches y se marcharon».*

Kobane

También ha habido informes y vídeos de saqueos en los alrededores de Kobane, a medida que los civiles han comenzado a regresar a sus pueblos. Muestran casas que han sido saqueadas ²⁷.

27 https://t.me/Intel_Rojava/3704;
<https://t.me/KurdishFrontNews/24812>;
https://t.me/Intel_Rojava/2904

3. MIRANDO HACIA EL FUTURO

En el año y medio transcurrido desde que el HTS lideró la ofensiva que derrocó a Assad del poder en Siria, el país ha atravesado un proceso de reorganización de las instituciones tanto civiles como militares. Esta fase de transición ha estado plagada de desafíos. A pesar de que las organizaciones y los actores de la sociedad civil han expresado su esperanza en un futuro democrático y pacífico, han persistido los conflictos internos y las violaciones generalizadas contra las minorías étnicas y religiosas, más recientemente en el ataque del Ejército Árabe Sirio (SAA) de enero de 2026. Algunos de los incidentes identificados en este informe podrían constituir crímenes de guerra. Sin embargo, en su conjunto, las diversas pruebas se complementan entre sí para constituir un ataque multifacético contra el derecho de todos los civiles a una existencia libre, segura y pacífica. Los diversos ámbitos de preocupación identificados aquí —ataques contra civiles e infraestructuras civiles, ataques contra personal médico, detenciones arbitrarias (privación de libertad), ejecuciones sumarias, profanación de cadáveres y tumbas, violencia de género, saqueos y delitos contra la propiedad, y desplazamientos forzados— se combinan para dibujar un panorama preocupante. Estos abusos agravados dirigidos contra personas civiles, bienes y medios de subsistencia son cometidos por fuerzas formalmente integradas en el nuevo Ejército Árabe Sirio (EAS). Por lo tanto, Ahmed al-Sharaa y el STG son formalmente responsables de sus actividades. Hasta la fecha, el Ministerio de Defensa sirio no ha abordado la cuestión específica del historial delictivo del Ejército Nacional Sirio (ENS) y, en su lugar, ha optado por nombrar a varios de sus líderes como comandantes de divisiones enteras.

La masacre de civiles alauitas perpetrada por las fuerzas del STG en la región costera el pasado mes de marzo, los ataques similares contra la comunidad drusa de Suwayda durante el verano y, ahora, los sucesos de enero en NES, han puesto en duda el compromiso declarado del Gobierno de preservar y defender la diversidad de Siria y garantizar la democracia en el país. Los crímenes perpetrados por el Ejército Árabe Sirio (EAS) y los combatientes afiliados durante su ataque a NES en enero de 2026 merecen una respuesta de la comunidad internacional tanto para proteger los derechos humanos como para lograr que se haga justicia. Los actores internacionales estatales y no estatales tienen la responsabilidad de actuar ante las pruebas aquí presentadas de los delitos cometidos por el EAS y, a través de canales legales y políticos, hacer que rindan cuentas por sus acciones.

De cara al futuro, debe ser una prioridad garantizar que las minorías de toda Siria, no solo los kurdos, estén protegidas y representadas mientras el país se reconstruye. La rendición de cuentas y la justicia pueden prevenir futuras violaciones y ampliar las oportunidades para construir una paz genuina en Siria, pero no bastan por sí solas. Las propuestas y demandas de los actores locales que siguieron al acuerdo del 29 de enero hacen hincapié en la necesidad de contar con instituciones de gobernanza local y de seguridad genuinas para proteger directamente a las comunidades y garantizar una participación política real para todos. Durante los últimos 14 años, las fuerzas sirias lideradas por los kurdos han desempeñado un papel significativo en la protección de la población civil a nivel local y han contribuido a la lucha más amplia contra el ISIS. La incertidumbre que rodea el futuro de grupos como las YPJ y las YPG está suscitando preocupación por la seguridad de las comunidades kurdas y el posible resurgimiento de redes extremistas.

En un país profundamente afectado por más de una década de conflicto, las violaciones generalizadas de los derechos humanos

, la corrupción y la violencia étnica y religiosa recurrente, existe una necesidad urgente de dar prioridad a una gobernanza inclusiva y responsable. El fortalecimiento de las estructuras de gobernanza local puede contribuir al desarrollo de un sistema más representativo y participativo; un sistema que respete los derechos de todas las comunidades, reconozca la discriminación del pasado y trabaje en pro de la justicia y la protección igualitaria para todos los ciudadanos.

El Gobierno de Transición Sirio (STG) y el presidente Ahmed al-Sharaa pueden:

[1] Liberar de inmediato a todos los civiles y combatientes de las Fuerzas Democráticas Sirias (FDS) detenidos ilegalmente, y conceder a los observadores independientes de derechos humanos acceso inmediato y sin restricciones a todos los lugares donde se encuentran detenidos combatientes y civiles. Establecer comités verdaderamente independientes para investigar al personal del Ejército Árabe Sirio (EAS) responsable de ordenar, cometer o no impedir la tortura y los malos tratos.

[2] Comprometerse a aplicar el alto el fuego en todo el territorio sirio y avanzar en las negociaciones de integración que respeten los derechos de autogobierno y protección de todas las minorías. Garantizar la participación de las mujeres en la política y en las fuerzas de seguridad.

[3] Establecer mecanismos claros y eficaces para garantizar la supervisión y la rendición de cuentas de las acciones de todas las divisiones del Ejército Árabe Sirio (EAS) y de los combatientes afiliados, y exigirles que cumplan plenamente con el derecho internacional de los derechos humanos durante las operaciones de seguridad y militares.

[4] Llevar a cabo una investigación independiente y transparente para garantizar la rendición de cuentas, enjuiciar a los implicados en las violaciones y reforzar la independencia del poder judicial con el fin de celebrar juicios justos y evitar la impunidad.

[5] Identificar los factores restantes que impiden el regreso de todos los desplazados internos de Siria a sus lugares de origen y abordarlos, en consonancia con el cumplimiento del artículo del acuerdo de integración del 29 de enero que estipula el retorno de los desplazados internos. Garantizar la protección de todos los civiles, poner fin a la violencia étnica dirigida contra los desplazados internos en Afrin, Aleppo, Tel Abyad y Serekaniye, y garantizar el paso de toda la ayuda humanitaria necesaria a todas las zonas civiles. Implantar en estas zonas las mismas estructuras de gobernanza local y las mismas fuerzas militares y policiales que en las regiones de Heseke y Kobane.

Las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales pueden:

[1] Llevar a cabo una misión de investigación independiente, exhaustiva y transparente para documentar las violaciones del derecho internacional, identificar a las partes responsables y a los grupos en riesgo de sufrir más violencia

[2] Apoyar a las organizaciones nacionales que trabajan en la documentación de las violaciones, así como a las organizaciones de socorro y a aquellas que promueven la paz civil

[3] Apoyar las demandas de justicia y rendición de cuentas de las personas desplazadas y atacadas ante instituciones internacionales como la Corte Penal Internacional.

Los Estados extranjeros implicados en la región pueden:

[1] Supervisar de cerca las violaciones del alto el fuego del 30 de enero y el respeto del proceso de integración

[2] Garantizar la participación de las minorías en la gobernanza y la defensa de las regiones en las que viven, en consonancia con los primeros pasos que condujeron a los nombramientos de Sipan Hemo como viceministro de Defensa y de Nureddin Ahmed como gobernador de Heseke. Garantizar la existencia de fuerzas militares y policiales locales que puedan prevenir nuevas violaciones masivas y actos de violencia.

[3] Supervisar de cerca las actividades del nuevo ejército sirio y presionar al Ministerio de Defensa sirio para que asuma la responsabilidad de las mismas; aunque muchos Estados extranjeros se han mostrado dispuestos a establecer rápidamente relaciones con las autoridades provisionales de Damasco, deben velar por que esto no conduzca a una legitimación de los abusos cometidos por el Ejército Árabe Sirio

[4] Presionar y colaborar para lograr la retirada total de Turquía de las zonas del norte de Siria ocupadas por Turquía, donde varias bases y prisiones siguen en funcionamiento

Las DAANES, las YPG y las YPJ pueden:

[1] Adoptar una política de tolerancia cero con respecto a la criminalidad y las violaciones de derechos cometidas por las fuerzas bajo su mando y establecer comités genuinamente independientes para investigar dichos delitos.

[2] Comprometerse a continuar el proceso de integración de forma pacífica

[3] Aportar ideas sobre mecanismos para garantizar la protección de los derechos y la existencia de las minorías en toda Siria durante el diálogo con el STG.

CENTRO DE INFORMACIÓN DE
ROJAVA MAYO DE 2026

WWW.ROJAVAINFORMATIONCENTER.COM
ROJAVAIC@GMAIL.COM
+963 992 461 683



ROJAVA
INFORMATION
CENTER